



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7

PLAN DE PLURIANUAL DE INVERSIONES
2012 – 2015



Gestión *para el*
Desarrollo

FREDY CRUZ CHAVARRO

Alcalde Municipal

La Argentina Huila, mayo de 2012



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

En este capítulo se presentan de forma detallada las inversiones más importantes que se estima realizar durante el próximo cuatrienio en el Municipio de La Argentina. Las proyecciones que hoy se presentan tienen un carácter preliminar e indicativo y por lo tanto está condicionada a, entre otros, el buen desempeño de la economía del país, la sostenibilidad de las finanzas públicas y la idoneidad de los mecanismos de ejecución de cada una de las inversiones, de manera que se pueda asegurar el mejor uso de los recursos públicos disponibles y afianzar su complementariedad con la cofinanciación del nivel central.

Las proyecciones son también el reflejo de uno de los principios rectores de los Planes Nacionales y Departamentales de Desarrollo. Así, el Plan Plurianual de Inversiones (PPI) está diseñado con el objetivo de promover la equidad de manera que las condiciones de calidad de vida de la población reflejen realmente el principio que ha servido de cimiento para este Plan: Gestión para el Desarrollo de todos los Argentinos.

A la par con los recursos del PPI, este documento referencia un grupo de metas que la Administración Municipal considera estratégicas para reflejar su gestión y verificar los esfuerzos de las diversas fuentes. Estas metas muestran el compromiso del Gobierno Local de buscar una política equilibrada; Así mismo, servirán de base para la rendición de cuentas a lo largo del próximo cuatrienio.

Confiamos en que este documento servirá como instrumento clave para la deliberación en torno al Plan de Desarrollo “Gestión para el Desarrollo”.

De forma paralela a la anterior clasificación, en el presente documento se incluye una proyección tentativa de aquellos programas que se ejecutan de acuerdo a criterios de demanda y, cuya asignación definitiva sólo puede conocerse conforme progresa cada anualidad.

Adicionalmente, como parte del detalle de los principales programas de inversión previstos en cada sector, han sido incluidos proyectos que se encuentran en etapa de preinversión y estudios, por lo que no es posible establecer su costo en este momento. Al incluir estos programas y proyectos, lo que buscamos es mostrar su compromiso con el apoyo a las estructuraciones de estas obras en el futuro cercano.

El cálculo del Sistema General de Participaciones (SGP) se estima conforme a lo dispuesto por los actos legislativos N° 1 de 2001 y 4 de 2007, así como las composiciones sectoriales y criterios de distribución establecidos por las leyes 715 de 2001, 1122 de 2007 y 1176 de 2007. La composición del SGP, así como la participación de cada componente y las variables fundamentales para su distribución, se presentan en los siguientes cuadros.

Forma de Cálculo de los recursos.

AÑO	CALCULO S.G.P.
2002	Inflación + 2.0 %
2003	Inflación + 2.0 %
2004	Inflación + 2.0 %
2005	Inflación + 2.0 %
2006	Inflación + 2.5 %
2007	Inflación + 2.5 %
2008	Inflación + 2.5 %
2009 En adelante	Crecimiento del Promedio de la Variación Porcentual de los ICN de los Últimos Cuatro Años

- Composición por Sectores

SECTOR	%
FUNCIONAMIENTO	42
DEPORTE	4
CULTURA	3
FONPET	10
LIBRE INVERSION (Incluye los recursos para Municipios Menores de 25 habitantes).	41

A partir de los montos globales proyectados para el SGP y para cada uno de sus componentes y asignaciones especiales, la regionalización de estos recursos ha tenido en cuenta la aplicación de las variables de distribución territorial y sus resultados preliminares a nivel consolidado.

Si bien el PPI estima, de manera general, unos recursos de cofinanciación y otras inversiones de impacto local, atendiendo a los principios de subsidiariedad, complementariedad y concurrencia, y en el absoluto respeto a su autonomía, no es posible establecer el monto de la cofinanciación para cada uno de los programas. Sin embargo, durante la ejecución de este Plan de Desarrollo será posible estimar dichos montos, en la medida en que se haga uso de los instrumentos de cofinanciación e inversión territorial para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del mismo.

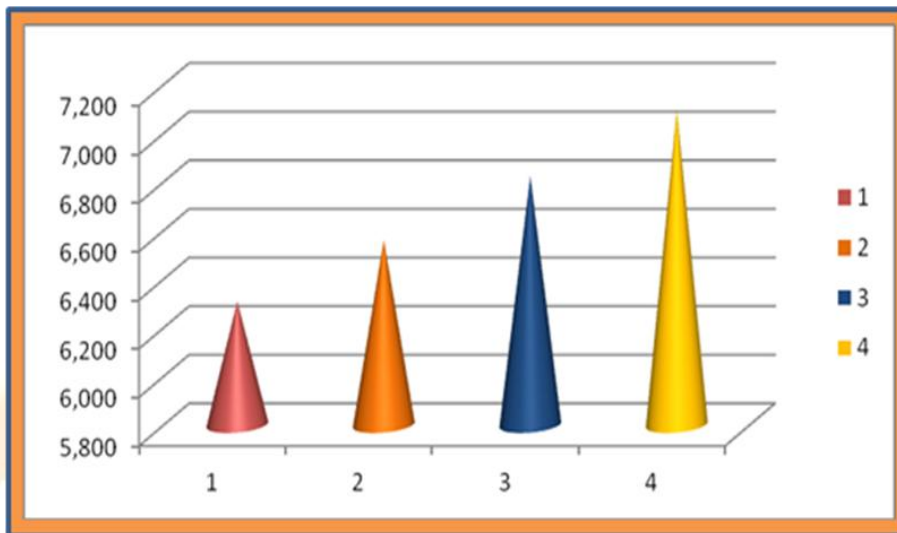
El PPI para el período comprendido entre 2012 y 2015 recoge la estimación de los recursos para la implementación de los pilares, objetivos y estrategias descritos a lo largo de este Plan de Desarrollo “Gestión para el Desarrollo”. El PPI asciende a \$14.586 millones de 2012, resultado de una estimación de esfuerzos mancomunados de diversas fuentes para el logro de la Prosperidad para todos los Argentinos.

Las proyecciones de gasto incorporan para cada sector, pilar, objetivo y estrategia el resultado del ejercicio de programación de recursos asociados al cumplimiento de las metas formuladas en el Plan de Desarrollo. En todo caso, la ejecución del PPI estará sujeta a las disponibilidades que se determinen en cada vigencia fiscal, de acuerdo con las fuentes de financiación y la generación de ingresos que se establezcan en las Acuerdos Anuales de Presupuesto de Presupuesto, las cuales guardarán consistencia con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

- Ingresos

En lo referente a los Ingresos Totales para el Municipio de La Argentina en las vigencias que cubre el Plan, los mismos se estiman con un crecimiento anual del 4%, de la siguiente forma:

Cálculo de ingresos totales para el periodo 2012-2015



De conformidad a las estimaciones hechas en el Plan financiero, se calcula un comportamiento del Presupuesto por renta de la siguiente forma:

(Millones de pesos)	CUATRENIO 2012 - 2015				TOTAL
	2012	2013	2014	2015	
INGRESOS TOTALES	6,361	6,616	6,880	7,155	27,012
INGRESOS CORRIENTES	6,361	6,616	6,880	7,155	27,012
TRIBUTARIOS	284	295	307	319	1,206
Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos Ind.)	73	76	79	82	310
Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio	3	3	3	3	13

Público					
Impuesto de Industria y Comercio	36	37	39	40	153
Sobretasa a la Gasolina	122	127	132	137	518
Otros Ingresos Tributarios	50	52	54	56	212
NO TRIBUTARIOS	661	688	715	744	2,807
Ingresos de la propiedad (Tasas, multas, arrendamientos, contribuciones)	12	13	13	14	51
Otros no tributarios (operación comercial, fondos especiales, otros)	649	675	702	730	2,756
Transferencias	5,416	5,633	5,858	6,092	22,999
Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	751	781	812	845	3,189
Del Nivel Nacional (SGP- Inversión)	4,292	4,464	4,642	4,828	18,226
Sistema General de Participaciones - Educación-	327	340	354	368	1,389
Sistema General de Participaciones - Salud-	2,345	2,439	2,536	2,638	9,958
Sistema General de Participaciones - APSB-	506	526	547	569	2,149
Sistema General de Participaciones PG (Forzosa Inversión)	950	988	1,028	1,069	4,034
Otras (Alimentación Escolar, Ribereños, Otras transferencias nal.)	59	61	64	66	251
Sistema General de Participaciones Resguardos Indígenas	105	109	114	118	446
Del Nivel Departamental	373	388	403	420	1,584

De los 27.012 millones de pesos en que se calculan los ingresos para el periodo 2012 – 2015, el 85,14% corresponde a transferencias, lo que marca una alta dependencia del nivel central.

Este aspecto refleja la urgente necesidad de fortalecer las rentas propias y adelantar acciones que conduzcan a este logro.

Gastos De Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento para el año 2012, están estimados en la suma de \$ 884,753,195,00; y se distribuyen de acuerdo a las dependencias que conforman la Administración, de la siguiente manera:

CONCEJO MUNICIPAL

\$ 108,912,081

PERSONERIA MUNICIPAL
ALCALDIA MUNICIPAL

\$ 80,340,000
\$ 695,501,114

Utilizando la misma variación (4%), los gastos de la administración municipal en lo próximos cuatro años serían como se presente en el siguiente cuadro:

(Valores en miles de pesos)

DEPENDENCIAS	PERIODOS			
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
CONCEJO	108.912	152.477	213.468	298.855
PERSONERIA	80.340	112.476	157.466	220.452
ALCALDIA	695.501	973.701	1.363.181	1.908.453
Sumas	884.753	1.238.654	1.734.115	2.427.760

DEUDA PUBLICA

La deuda pública, proyectada hasta el año 2015, se releja de la siguiente manera:

(Valores en miles de pesos)

DESCRIPCION CREDITO	RENTA PIGNORADA	VALOR INICIAL	PLAZO INICIAL	PLAZO FINAL	SALDO A 31/DIC/2011	VR PAGO ANUAL CAPITAL	VR PAGO ANUAL INTERESES
EMISORA /MATADERO	SGP LIBRE DESTINACION	160.000	21/03/2012	21/12/2015	160.000		
AÑO 2012						40.000	13.456
AÑO 2013						40.000	9.744.
AÑO 2014						40.000	6.032.
AÑO 2015						40.000	2.320
TOTAL					160.000	31.552	
COMPRA TRACTOR	SGP OTROS SECTORES	150.000	15/10/2010	15/07/2014	82.500		
AÑO 2012						30.000	8.966
AÑO 2013						30.000	5.191
AÑO 2014						22.500	1.416
TOTAL					82.500	15.573	
COMPRA RETROEXCAVADOR /VOLQUETA	SGP OTROS SECTORES	420.000	11/03/2010	11/12/2013	210.000		
AÑO 2012						105.00	17.523

DESCRIPCIÓN CREDITO	RENTA PIGNORADA	VALOR INICIAL	PLAZO INICIAL	PLAZO FINAL	SALDO A 31/DIC/2011	VR PAGO ANUAL CAPITAL	VR PAGO ANUAL INTERESES
						0	
AÑO 2013						105.000	6.740
TOTAL						210.000	24.263

El valor presupuestado para pago de Deuda Pública para el año 2012 alcanza la suma de \$175,000,000, sin embargo la suma del Capital e Intereses a Cancelar en el año, asciende a \$214.975 miles de pesos, impactando los recursos correspondientes al Sistema General de Participaciones, componente de Otros Sectores.

GASTOS DE INVERSION

Los gastos de inversión calculados para el año 2012, alcanzan la suma de \$5.315.564 miles de pesos. Por sectores se distribuye de la siguiente forma:

INVERSION SECTOR EDUCACION	\$ 411.192
INVERSION SECTOR SALUD	\$ 3.481.447
INVERSION AGUA POTABLE	\$ 505,767
INVERSION PROPOSITO GENERAL	\$ 917.158

(Valores en miles de pesos)

TOTAL GASTOS DE INVERSION **5.315.564**

De la misma manera se proyecta una inversión para los próximos cuatro años; teniendo en cuenta el presupuesto de 2012, y un aumento progresivo del 4%, para cada año.

(Valores en miles de pesos)

SECTORES	PERIODOS			
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
EDUCACION	411.192	575.669	805.937	1.128.312
SECTOR SALUD	3.481.447	4.874.026	6.823.636	9.553.090
AGUA POTABLE	505.767	708.074	991.304	1.387.826
PROPOSITO GENERAL	917.158	1.284.021	1.797.629	2.516.681
Sumas	4.811.069	7.441.790	10.418.506	14.585.909

En resumen los gastos para los años 2012 – 2015, suman \$37.257.274 miles de pesos, sin que se incluyan las obras de impacto que fueron concertadas con el Gobierno Departamental y que hacen parte del Plan de Desarrollo Departamental “Haciendo el Cambio en el Huila”.

Las siguientes hacen parte e las Obras a desarrollar dentro del Plan Departamental de Aguas, y en el cual el Municipio ha participado con más de \$1.000 millones en lo transcurrido de la entrada en vigencia del Plan.

DESCRIPCION DE LA OBRA	COSTO ESTIMADO (miles de pesos)
Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	\$ 5.625.000
Acueducto	\$ 4.400.000
Alcantarillado	\$ 540.000
Acueducto Regional (Pensil)	\$ 1.185.000

En lo relacionado con otras Obras de impacto y de las cuales se hará la gestión correspondiente, y que hacen parte de la Agenda de Concertación de la Gobernación y el Plan de Desarrollo Departamental, se estiman en los siguientes valores:

DESCRIPCION DE LA OBRA	COSTO ESTIMADO (miles de pesos)
Coliseo de Ferias	\$2.950.000
Megacolegio	\$2.250.000
Hospital (II Fase)	\$2.000.000

Igualmente se espera el acompañamiento de la dirigencia regional y del Gobierno Departamental en la gestión de recursos y proyectos que hacen parte del Plan de Desarrollo Nacional "Prosperidad para Todos"; que esta estructurado así

1. Convergencia y desarrollo regional
 - a. Convenios Plan
 - b. Impuesto predial y actualización de catastros
2. Crecimiento sostenible, competitividad e innovación
 - a. Locomotora de ciencia, tecnología e innovación (CTI)
 - b. Locomotora agropecuaria
 - c. Locomotora de vivienda
 - d. Locomotora de infraestructura
 - e. Locomotora minero-energética
3. Igualdad de oportunidades
 - a. Disminución de la pobreza extrema
 - b. Salud
 - c. Primera infancia
 - d. Calidad de la Educación
4. Pertinencia y empleabilidad
 - a. Empleo



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

- b. Población desplazada

- 5. Consolidación de la paz
 - a. Justicia pronta y eficiente

- 6. Sostenibilidad ambiental, prevención del riesgo y atención de la emergencia invernal.
 - a. Desarrollo sostenible de las locomotoras
 - b. Adaptación al cambio climático
 - c. Gestión del riesgo
 - d. Respuesta a la emergencia invernal

- 7. Buen Gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción
 - a. Intercambio permanente y gratuito de información pública entre entidades.
 - b. Racionalización y simplificación de trámites y servicios de entidades públicas con otras entidades y con la ciudadanía, mediante el uso de TIC y a través de mecanismos de servicios compartidos.
 - c. Pago de todos los recursos de las entidades del Presupuesto General de la Nación a través de la Cuenta Única Nacional.

CAPITULO II
ESTRUCTURA DEL PLAN

ARTÍCULO QUINTO: ESTRUCTURA DEL PLAN: Con el propósito de garantizar un desarrollo Social, Económico, Ambiental, Institucional, Político y Administrativo, se agrupan en cuatro (5) ejes de carácter estructural, así:



ARTICULO SEXTO: EJE SOCIAL. DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS:

Este eje propende por la formulación programas, subprogramas y proyectos que conduzcan a soluciones eficaces, efectivas y viables contra la pobreza, el desempleo,



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

las problemáticas de cobertura y calidad en la seguridad social y en la educación, las escasas oportunidades de acceso a oportunidades en igualdad para el acceso y la calidad de un conjunto de servicios sociales básicos que le permitan al ser humano un desarrollo psicosocial y económico para vivir con dignidad y bienestar.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Brindar a la comunidad argentina una mejor calidad de vida, ofreciendo mejores oportunidades, fortaleciendo sus conocimientos, fomentando la creación de espacios de integración arraigados en nuestra cultura y promoviendo el deporte, así como velando para la garantía de sus derechos fundamentales.

PARÁGRAFO 1. EDUCACIÓN.

Objetivo Sectorial: Ejercer las competencias relacionadas con la prestación del servicio público en educación en los niveles preescolar, básico y medio en el área urbana y rural garantizando el mantenimiento y ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad educativa.

Objetivo de Desarrollo del Milenio. Este sector busca contribuir al alcance del ODM 2: Lograr la educación primaria universal.

- Llegar a la cobertura universal en educación básica.
- Avanzar en la cobertura en educación media.
- Lograr la reducción del analfabetismo, el aumento de los años promedio de educación y la reducción de la repetición.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	EDUCACION	AMPLIANDO COBERTURA EDUCATIVA CON ACCESO Y PERMANENCIA	DOTANDO Y APOYANDO NUESTRAS SEDES EDUCATIVAS	DOTAR Y APOYAR NUESTRAS SEDES EDUCATIVAS
			DISEÑOS, ESTUDIOS, CONSTRUCCION, AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	DISEÑAR, REALIZAR ESTUDIOS, CONSTRUIR, AMPLIAR, MEJORAR Y/O MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
			TRANSPORTE ESCOLAR	BENEFICIAR LOS ESTUDIANTES CON EL TRANSPORTE ESCOLAR
			ALIMENTACIÓN ESCOLAR	BENEFICIAR LOS ESTUDIANTES CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR
			APOYANDO PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN	APOYAR PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN
			PLAN DE CAPACITACION A DOCENTES	DISEÑAR Y EJECUTAR UN PLAN DE CAPACITACION A DOCENTES
			CONTINUIDAD EDUCATIVA	GESTIONAR LA AMPLIACION DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR

PARÁGRAFO 2. SALUD

Objetivo Sectorial: Direccionar y garantizar la prestación del servicio de salud a los habitantes del Municipio de acuerdo con las competencias asignadas en la Constitución Nacional y la Ley; que busca beneficiar a la población con servicios establecidos en el sistema General de Seguridad Social en Salud.

Objetivo de Desarrollo del Milenio. Este sector busca contribuir al alcance del ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

- Combatir la desnutrición

ODM 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva.

- Reducir la mortalidad materna.
- Aumentar la atención institucional del parto y promover los controles prenatales.
- Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción.
- Llevar a cabo el control al embarazo adolescente.

ODM 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue.

- Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/ SIDA.
- Reducir la incidencia de transmisión madre-hijo.
- Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral.
- Reducir la mortalidad por malaria y dengue.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	SALUD	ASEGURAMIENTO	ASEGURAMIENTO AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	ASEGURAR LA POBLACION AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
			VIGILANCIA Y CONTROL AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	VIGILAR Y CONTROLAR EL RÉGIMEN SUBSIDIADO
		CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	ADECUACIÓN, OPTIMIZACION Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN SALUD	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD
				DOTAR LAS INSTALACIONES HOSPITALARIAS
				ADQUIRIR UN SISTEMA DE INFORMACION INTEGRADO EN LA ENTIDAD TERRITORIAL
				CAPACITAR DE MANERA INTEGRAL AL PERSONAL DE LA E.S.E
		SALUD PUBLICA	MEJORANDO LA SALUD INFANTIL	MEJORAR LA SALUD INFANTIL
			MEJORANDO NUESTRA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y MENTAL	MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
			SALUD ORAL PARA TODOS	MEJORAR LA SALUD ORAL
			NINGUN NIÑO DESNUTRIDO	MEJORAR LA NUTRICION
			ACTUALIZACION PLAN TERRITORIAL DE SALUD	ACTUALIZAR EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD
			VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	VIGILAR LA SALUD PUBLICA

PARÁGRAFO 3. CULTURA.

Objetivo Sectorial: Rescatar y promocionar nuestras raíces culturales y artísticas, así como fomentar el intercambio cultural con las comunidades indígenas existentes en el territorio municipal, además, impulsar el conocimiento de la comunidad mediante la disposición de la Biblioteca Municipal, así:

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
DESARROLLO SOCIAL	CULTURA	FOMENTO, APOYO Y DIFUSION DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES	APOYO, DOTACION DE BIBLIOTECAS Y CAPACITACION A BIBLIOTECARIOS	APOYAR Y DOTAR LAS BIBLIOTECAS Y CAPACITAR A BIBLIOTECARIOS
			GENERAR Y MEJORAR LA CONECTIVIDAD DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS CON PLATAFORMAS DE INFORMACION, SOTFWARE Y HARDWARE	ADQUIRIR UN SOFTWARE DE SISTEMA DE INFORMACION INTEGRADO PARA LAS BIBLIOTECAS
			PROMOCION, ACCESO Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL Y EL RESCATE DE LA SABIDURÍA Y TRADICIONES INDIGENAS	PROMOCIONAR, MEJORAR EL ACCESO Y FORTALECER EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL Y EL RESCATE DE LA SABIDURÍA Y TRADICIONES INDIGENAS
		ESCUELAS DE FORMACION CULTURAL Y ARTISTICA	FORTALECER LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA IMPARTIDA A LOS GRUPOS PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIAS Y LA POBLACION EN GENERAL	FORTALECER LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA IMPARTIDA A LOS GRUPOS PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIAS Y LA POBLACION EN GENERAL
		INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL

PARÁGRAFO 4. DEPORTE.

Objetivo Sectorial: Reactivar la práctica al deporte, fortalecer los eventos y actividades deportivas de los habitantes del municipio, capacitar constantemente, con el objeto de integrar y estimular a todos los grupos poblacionales, en especial grupos vulnerables, así:

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
DESARROLLO SOCIAL	DEPORTE	TODOS PRACTICANDO EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y EVENTOS DE DEPORTE Y RECREACION	REALIZAR ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y EVENTOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE DIRIGIDOS A TODOS LOS SECTORES POBLACIONES DE LA ARGENTINA.
		FORMACIÓN DEPORTIVA CON PARTICIPACIÓN	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
			PARTICIPACIÓN DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS, INTERMUNICIPALES Y OTROS	PARTICIPAR EN JUEGOS INTERCOLEGIADOS, INTERMUNICIPALES Y OTROS
			ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	FORTALECER Y DOTAR LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y CAPACITAR INTEGRALMENTE A JUECES DEPORTIVOS

PARÁGRAFO 5. GRUPOS VULNERABLES.

Objetivo Sectorial: Establecer programas de apoyo integral a los grupos de población vulnerable, como la población infantil, adultos mayores, población en situación de discapacidad, víctimas del conflicto armado en Colombia y propender por la Equidad de Género.

Objetivo de Desarrollo del Milenio. Este sector busca contribuir al alcance del ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

- Reducir la pobreza y la pobreza extrema.

ODM 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.

- Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja.
- Efectuar el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	GRUPOS VULNERABLES	MUJERS	CAPACITACION INTEGRAL A LAS MUJERES ARGENTINAS	CAPACITAR DE MANERA INTEGRAL A LAS MUJERES DEL AREA RURAL Y URBANA
			EMPREDIMIENTO Y GENERACION DE INGRESOS DE LA MUJER LA ARGENTINA	FORMULAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MUJERES DEL AREA RURAL Y URBANA
		ADULTO MAYOR	ATENDIENDO NUESTROS ADULTOS MAYORES	GESTIONAR SUBSIDIOS ECONOMICOS AL ADULTO MAYOR
			INFRAESTRUCTURA Y DOTACION PARA LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR	ELABORAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA Y DOTACION PARA LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR
		DISCAPACIDAD	ATENCION Y TRATAMIENTO A LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACITADA	ATENCION Y TRATAMIENTO A LA POBLACION DISCAPACITADA
			CONSTRUCCION DE LA SEDE PARA LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	CONSTRUCCION DE LA SEDE PARA LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD
			PROMOCION Y APOYO A LA PARTICIPACION DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD	PROMOCION Y APOYO A LA PARTICIPACION DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD
			AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
		PROSPERIDAD SOCIAL	PROGRAMAS DE LA PROSPERIDAD SOCIAL	PROMOVER LA ARTICULACION INTERSTITUCIONAL, COORDINACIÓN, APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE LA PROSPERIDAD SOCIAL
		VICTIMAS	ACTUALIZACIÓN PLAN INTEGRAL ÚNICO - PIU	ACTUALIZAR EL PLAN INTEGRAL ÚNICO - PIU
			APOYO Y SUMINISTRO DE AYUDA BÁSICA A LOS HOGARES PRIORIZADOS	APOYAR Y SUMINISTRAR AYUDAS BÁSICAS A LOS HOGARES PRIORIZADOS
			GENERACION DE INGRESOS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A LA POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO Y REINSERTADOS	GENERAR INGRESOS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS

PARÁGRAFO 6. INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Objetivo Sectorial: proteger los niños, niñas y adolescentes del municipio, así como propender por el mejoramiento de su calidad de vida y generar espacios de recreación, esparcimiento y participación a este grupo poblacional.

ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

- Combatir la desnutrición.
- ODM 4. Reducir la mortalidad en menores de cinco años.
- Lograr reducir de la mortalidad infantil y de la niñez.
 - Avanzar en coberturas de vacunación.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	DISEÑOS, ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
			ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO	ADECUAR DEL ESPACIO PUBLICO

ARTICULO SÉPTIMO. EJE AMBIENTE CONSTRUIDO: DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD.

Este eje comprende el desarrollo territorial del Municipio, mediante la construcción de un ambiente espacialmente organizado, dotado de servicios públicos en óptimas condiciones, vías de acceso, equipamiento municipal con una mejor disponibilidad, recuperación de las zonas de protección y mitigación del riesgo, logrando de esta manera construir un mejor Municipio, seguro y sostenible al servicio de todos.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejor el desarrollo territorial y Sostenible del municipio de La Argentina Huila.

PARÁGRAFO 1. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Objetivo Sectorial: Fortalecer labores tendientes para garantizar la conexión de acueducto y alcantarillado a todas las viviendas del Municipio garantizando la prestación del servicio en optimas condiciones; garantizar la construcción ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos, así como Mantener la salubridad publica de los habitantes del municipio mediante el programa de saneamiento, buen funcionamiento del alcantarillado y recolección y buen manejo de los desechos.

Objetivo de Desarrollo del Milenio. Este sector busca contribuir al alcance del ODM 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental.

- Ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado (saneamiento básico).

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	AGUA PARA TODOS LOS ARGENTINOS	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO URBANO	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO URBANO
			OPTIMIZACIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES Y DE COMUNIDADES ETNICAS	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, OPTIMIZACIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES Y COMUNIDADES ETNICAS
			FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PUEAA	FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PUEAA
		SANEAMIENTO BÁSICO	ESTUDIOS, DISEÑOS, OPTIMIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, OPTIMIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO
			CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y POZOS SÉPTICOS	CONSTRUIR BATERÍAS SANITARIAS Y POZOS SÉPTICOS
			PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
			ACTUALIZACIÓN, APROBACIÓN Y AVANCE DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV	ACTUALIZAR, APROBAR Y AVANZAR EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV

PARÁGRAFO 2. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

Objetivo Sectorial: Mejorar la estructura y disponibilidad de las edificaciones municipales, ofreciendo espacios agradables a toda la comunidad que hace uso de los mismos, así:

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	DISEÑOS, ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
			ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO	ADECUAR DEL ESPACIO PUBLICO

PARÁGRAFO 3. OTROS SERVICIOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Objetivo Sectorial: Garantizar la prestación de los servicios públicos diferentes a agua potable y saneamiento básico, de acuerdo a las competencias establecidas por las normas vigentes.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD	OTROS SECTORES	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GAS	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GAS	GESTIÓN PARA AMPLIACION DE REDES DE GAS
		AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA	CONSTRUCCION Y AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS	CONSTRUCCION Y AMPLIACIÓN DE REDES ELECTRICAS

PARÁGRAFO 4. VÍAS Y TRANSPORTE.

Objetivo Sectorial: Mejorar la Malla vial de nuestro Municipio, con el objeto de disminuir los tiempos de recorrido y menores costos del transporte, fortaleciendo y logrando ser más competitivos a la hora de transportar los productos agropecuarios hacia otras regiones del país, además, se impulsa el mejoramiento de la malla vial urbana necesaria para el desarrollo urbanístico del municipio, así:

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD	TRANSPORTE Y VÍAS	VÍAS Y TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y SEÑALIZACION DE VÍAS	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y SEÑALIZACION DE VÍAS
			PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS
			MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DEL EQUIPO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO	MANTENER Y SOSTENEN EL EQUIPO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO
			CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA VIAL	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL

PARÁGRAFO 5. VIVIENDA.

Objetivo Sectorial: Promover la habilitación de Suelo Urbano para la Construcción de Vivienda de Interés Social, presentación de proyectos para la Construcción y mejoramientos de VIS en la zona urbana como rural, con el propósito de ofrecer a los habitantes del municipio una vivienda Digna optimizando así la calidad de vida, de éstos, el 30% se priorizará para las familias en extrema pobreza según diagnóstico de la Red Unidos, sí mismo, se formulará un proyecto de vivienda para las comunidades indígenas, así:

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD	VIVIENDA	VIVIENDA DIGNA	CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y REUBICACION DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO VIP – VIS RURAL Y URBANA	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REUBICACION DE VIVIENDA RURAL Y URBANA
			CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y REUBICACION DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO VIP – VIS RURAL Y URBANA	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL – VIS PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL MPIO
			HABILITACIÓN DE SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	HABILITAR ESPACIO PARA VIVIENDA (ADQUISICIÓN DE LOTE, INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS DE URBANISMO)

ARTICULO OCTAVO: EJE ECONÓMICO: DESARROLLO ECONÓMICO Y AGRO COMPETITIVO

Es su esencia el fortalecimiento de la vocación económica del municipio que radica especialmente en la producción agrícola y pecuaria, el uso de las tecnologías para el crecimiento de la productividad, el emprendimiento y la competitividad, la generación de ingresos y el empleo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover el desarrollo municipal y regional mediante el impulso de procesos de integración comunitaria, asesoría y asistencia técnica, implementación de procesos de planificación, gestión y seguimiento en el sector agropecuario, la promoción del empleo y el desarrollo comunitario que desarrollarán procesos dinámicos en la redistribución de la riqueza de los habitantes del municipio.

PARÁGRAFO 1. AGROPECUARIO

Objetivo Sectorial: Promover el desarrollo regional mediante la participación y/o financiación de proyectos de desarrollo rural, garantizando la prestación directa o indirecta del servicio de asistencia técnica agropecuaria. Igualmente promover mecanismos de asociación y de alianza de pequeños y medianos productores con el propósito de mejorar la comercialización.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
DESARROLLO ECONÓMICO Y AGRO COMPETITIVO	AGROPECUARIO	LA ARGENTINA PRODUCTIVA Y COMPETENTE	PLAN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA	IMPLEMENTAR EL PLAN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA
			CRÉDITOS PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA	GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE CRÉDITOS PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA
			RENOVACIÓN DE CULTIVOS	IMPULSAR LA RENOVACIÓN DE CULTIVOS
			INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	CONSTRUIR E IMPLEMENTAR INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA
			ALIANZAS Y ASOCIACIONES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS	REALIZAR ALIANZAS Y ASOCIACIONES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS
			CAPACITACIÓN Y APOYO A PRODUCTORES	CAPACITAR Y APOYAR A PRODUCTORES
			PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FAMILIAS RURALES DE RED UNIDOS Y VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO	FORMULAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FAMILIAS RURALES DE RED UNIDOS Y VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

PARÁGRAFO 2. ECONÓMICO

Objetivo Sectorial: Reducir el desempleo, promover el emprendimiento empresarial, así como planear y promocionar el potencial turístico del municipio.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO ECONÓMICO Y AGRO COMPETITIVO	ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEO	CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES, FORMACIONES, JOVENES RURALES, TÉCNICOS O TECNOLÓGICOS	CAPACITAR EN COMPETENCIAS LABORALES, FORMACIONES, JOVENES RURALES, TÉCNICOS O TECNOLÓGICOS
			CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES DE EMPRENDIMIENTO	CONFORMAR Y APOYAR UNIDADES PRODUCTIVAS APOYADAS POR EL FONDO EMPRENDER Y OTROS
			PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO EN EVENTOS Y TALLERES	PROMOCIONAR EL EMPRENDIMIENTO EN EVENTOS Y TALLERES
			PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO	FORMULAR Y ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

ARTÍCULO NOVENO: EJE AMBIENTAL: DESARROLLO AMBIENTAL.

Es de vital importancia para la Argentina tomar las medidas necesarias para la prevención y la defensa del medio ambiente en el municipio, teniendo en cuenta que posee gran riqueza en biodiversidad y cuenta con zonas de protección importantes del recurso hídrico, así como el control, la prevención y atención de desastres, en coordinación las entidades territoriales para tal fin como son la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM y la Gobernación del Huila.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Proporcionar a la comunidad un desarrollo humano integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida mediante el estudio, conservación y desarrollo de proyectos agro ecológicos que establezcan y mejoren la oferta ambiental en agua, suelo y flora a través del desarrollo de los sectores ambiental y prevención de desastres.

Objetivo de Desarrollo del Milenio. Este sector busca contribuir al alcance del ODM 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental.

- Avanzar en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono.
- Reducir los asentamientos precarios.

PARÁGRAFO 1. MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO.

Objetivo sectorial: Aumentar y conservar las áreas de protección de zonas destinadas a la producción del recurso hídrico, de donde se abastecen los acueductos, así como tomar las medidas necesarias para el control, la prevención y atención de desastres, la prevención y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con la Corporación Autónoma Regional.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO Y EXPLOTACIÓN MINERA	MEDIO AMBIENTE	CONSERVACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	ADQUIRIR PREDIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
			REFORESTACIÓN Y AISLAMIENTO DE PREDIO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	REFORESTAR Y AISLAR PREDIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
			PROTECCION Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES	PROTEGER Y MANEJAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS NATURALES
			REACTIVACIÓN Y FOTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE ÁREAS PROTEGIDAS	REACTIVAR Y FOTALECER EL COMITÉ DE ÁREAS PROTEGIDAS
			PROYECTOS DIRIGIDOS A LA DESCONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS Y EL AIRE	FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DIRIGIDOS A LA DESCONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS Y EL AIRE
		GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	INCLUSIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y OTROS	INCLUIR LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ELABORAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VULNERABILIDAD Y OTROS
			CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AFECTADA POR DESASTRES	ELABORAR DISEÑOS, ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN Y/O GESTIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AFECTADA POR DESASTRES
			ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO	ELABORAR Y/O ACTUALIZAR LOS PLANES DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO
			CONVENIOS CON ORGANISMOS DE RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES	REALIZAR CONVENIOS CON ORGANISMOS DE RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES
			CAPACITACIÓN Y DOTACIÓN A ORGANISMO DE SOCORRO	CAPACITAR Y DOTAR A ORGANISMOS DE SOCORRO
			ATENCIÓN INMEDIATA A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIÓN DE DESASTRE	ATENDER DE MANERA INMEDIATA A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIÓN DE DESASTRE
			MINERIA	CAPACITACION Y ORIENTACION A LAS UNIDADES DE EXPLOTACION MINERA DEL MUNICIPIO



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

ARTICULO DÉCIMO. EJE INSTITUCIONAL, POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO: GOBIERNO TRANSPARENTE Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Su objetivo se basa principalmente en la realización de procesos integrales de evaluación institucional y capacitación que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros. Además, adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales.

ODM 8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.

- Lograr la participación efectiva de la entidad territorial en la ejecución y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales.
- Definir indicadores de seguimiento al cumplimiento de los ODM a escala local.
- Hacer seguimiento presupuestal a los recursos destinados en el nivel local para el logro de la estrategia de ODM.
- Incentivar la participación de los agentes privados del nivel local, bajo esquemas de responsabilidad social, en el cumplimiento de los ODM.
- Generar mecanismos de rendición de cuentas frente a su comunidad y hacerlos partícipes del cumplimiento de los ODM.

PARÁGRAFO 1. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

Objetivo sectorial: Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial, Promover la rendición de cuentas e incrementar los mecanismos participativos para el control social, usando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
GOBIERNO TRANSPARENTE Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	PARTICIPACION CIUDADANA	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
				IMPARTIR CAPACITACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS COMUNITARIOS
				REALIZAR PROGRAMAS RADIALES DONDE SE BRINDE INFORMACIÓN VERAZ Y DE INTERÉS PARA Y SOBRE EL MUNICIPIO
				MEJORAR Y MANTENER LAS CASSETAS COMUNALES
			RENDICIÓN DE CUENTAS	RENDIR CUENTAS A LA COMUNIDAD

PARÁGRAFO 2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Objetivo sectorial: Mejorar el desempeño fiscal e integral del municipio, mejorar el control interno y la gestión de calidad en la entidad territorial.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
GOBIERNO TRANSPARENTE Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	INCREMENTAR LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL MUNICIPIO	ACTUALIZACION DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL
			CAPACITACION SOBRE PLANEACION Y FINANZAS PUBLICAS	CAPACITAR SOBRE PLANEACION Y FINANZAS PUBLICAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMON MPAL
			IMPLEMENTAR, MANTENER Y MEJORAR EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO
			REALIZAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL GESTION DE CALIDAD	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL GESTION DE CALIDAD
			FORMULACION Y PUESTA EN MARCHA DEL EOT	FORMULAR Y PONER EN MARCHA DEL EOT
			CONTAR CON UN SISTEMA DE INFORMACION INTEGRADO EN LA ENTIDAD TERRITORIAL	ADQUIRIR UN SOFTWARE DE SISTEMA DE INFORMACION INTEGRADO PARA LA INFORMACION FINANCIERA QUE PERMITA UN ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE CADA UNO DE LOS SECTORES
			ESCRITURACION Y FORMALIZACION DE BIENES DE INTERES COMUNITARIO O PUBLICO	ESCRITURACION Y FORMALIZACION DE BIENES DE INTERES COMUNITARIO O PUBLICO

PARÁGRAFO 3. TECNOLOGIA. FORTALECIMIENTO A LAS TIC.

Objetivo sectorial: Garantizar los medios tecnológicos para mejorar los canales de comunicación en nuestro Municipio.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
GOBIERNO TRANSPARENTE Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO A LAS TIC	FORTALECIMIENTO A LAS TIC	INFRAESTRUCTURA PARA EL ACCESO A LAS TIC	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ACCESO A LAS TIC
			DOTACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO A ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS, BIBLIOTECAS Y CASAS DE LA CULTURA	DOTAR DE EQUIPOS DE COMPUTO A ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS, BIBLIOTECAS Y CASAS DE LA CULTURA
			FORMACIÓN A DOCENTES Y SERVIDORES PÚBLICOS EN USO DE LAS TIC	FORMAR DOCENTES Y SERVIDORES PÚBLICOS EN USO DE LAS TIC
			IMPLEMENTACIÓN DE FASES Y COMPROMISOS DE GOBIERNO EN LÍNEA	IMPLEMENTAR LAS FASES Y COMPROMISOS DE GOBIERNO EN LÍNEA

PARÁGRAFO 4. JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Objetivo sectorial: Garantizar la seguridad convivencia pacífica y la protección del ciudadano, preservar y mantener el orden público en su jurisdicción.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
GOBIERNO TRANSPARENTE Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	APOYO A LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA	APOYO A LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA
			FORTALECIMIENTO DEL FONDO DE SEGURIDAD	FORTALECIMIENTO DEL FONDO DE SEGURIDAD
			PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

**CAPITULO III
ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
EJE SOCIAL - DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS**

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		META DE PRODUCTO						TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)											
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				2012	2013	2014	2015						
							AÑO	VALOR							2012		2013	2014					2015					
DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	SALUD	ASEGURAMIENTO	Garantizar el acceso a los Servicios en Salud de toda la Comunidad de La Argentina y a su vez realizar actividades y funcionamiento de programas de Salud Pública	Cobertura universal del SGSSS	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	Porcentaje	2012	97%	ASEGURAMIENTO AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	ASEGURAR LA POBLACION AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Incluir a 248 personas al Régimen Subsidiado, asegurando la cobertura total a la población víctima del conflicto armado	Número	12195	12435	60	60	60	60	12.758.610	3.006.904	3.127.180	3.252.267	3.372.258					
							2013	97,5%							12.255	12.285	12.345	12.435										
							2014	97,8%							1	1	1	1						127.394	30.000	31.200	32.448	33.746
							2015	98%																				
		CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD		Garantizar el acceso a los Servicios en Salud de toda la Comunidad de La Argentina y a su vez realizar actividades y funcionamiento de programas de Salud Pública	100% de la Población Beneficiada con Infraestructura Hospitalaria en óptimas Condiciones	% de la población beneficiada con infraestructura hospitalaria en óptimas condiciones	Porcentaje	2012	100%	ADECUACIÓN Y OPTIMIZACION Y SENCIBILIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN SALUD	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTUR A EN SALUD	Formular y gestionar tres (3) proyectos para la construcción y dotacion del hospital y nuevos centros de atención.	Número	0	3	0	3	0	0	19.330	6.600	6.240	0	6.490				
								2013	100%		DOTAR LAS INSTALACIONES HOSPITALARIAS	Realizar 2 dotaciones Hospitalarias	numero	0	2	2	0	0	0	5.334	5.334	0	0	0				
	2014							100%	ADQUIRIR UN SISTEMA DE INFORMACION INTEGRADO EN LA ENTIDAD TERRITORIAL		Adquirir un software de sistema de informacion integrado para la informacion financiera que permita un análisis del comportamiento de cada uno de los sectores	numero	0	1	0	1	0	0	96.512	47.310	49.202	0	0					
	2015							100%	CAPACITAR DE MANERA INTEGRAL AL PERSONAL DE LA E.S.E		24 Capacitaciones al personal de la ESE que repercutan en el mejoramiento de la atencion a la comunidad	numero	0	24	6	6	6	6	20.105	1.000	6.120	6.365	6.620					

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		META DE PRODUCTO						TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)						
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD								
							AÑO	VALOR							2012		2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	SALUD	SALUD PUBLICA	Garantizar el acceso a los Servicios en Salud de toda la Comunidad de La Argentina y a su vez realizar actividades y funcionamiento de programas de Salud Pública	Disminuir en un (1%) la Tasa de Mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos)	Por 1000 NV	2012	3,0%	MEJORANDO LA SALUD INFANTIL	MEJORAR LA SALUD INFANTIL	Garantizar el acceso a 1000 niños y niñas al programa AIEPI	numero	1616	2616	250	250	250	250	252.312	74.672	50.000	52.000	75.640
							2013	2,8%															
							2014	2,7%															
							2015	2,6%															
				Disminuir en un (1%) la Tasa de Mortalidad en menores de 5 años (por 1000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años	Por 1000 NV	2012	0,64%															
							2013	0,64%															
							2014	0,64%															
							2015	0,64%															
				Reducir en un 7% la tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años	Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años (por 1000 personas)	por 1000 personas	2012	175															
							2013	172															
							2014	170															
							2015	168															
				Reducir en un 5,3% la tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años	Tasa de morbilidad por IRA en menores de 5 años (por 1000 personas)	por 1000 personas	2012	23,3															
							2013	21,00															
							2014	19,00															
							2015	18,00															
				Aumentar la cobertura útil de vacunación en un 1,4%	Cobertura útil de vacunación	porcentaje	2012	84,6%															
							2013	85%															
							2014	85,5%															
							2015	86%															
				Aumentar la Cobertura en un 3,3% en vacunación con DPT en menores de 1 año	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	porcentaje	2012	87%															
							2013	87,5%															
							2014	88%															
							2015	89%															
Aumentar la Cobertura en un 3,8% en vacunación con Triple Viral en menores de 1 año	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	porcentaje	2012	86%																			
			2013	87%																			
			2014	88%																			
			2015	90%																			
Apoyar 4 jornadas anuales de vacunación según lineamientos nacionales y el riesgo de municipio	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	porcentaje	2012	86%																			
			2013	87%																			
			2014	88%																			
			2015	90%																			

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS					SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		META DE PRODUCTO						TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)													
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				2012	2013	2014	2015									
							AÑO	VALOR							2012	2013		2014					2015								
				Mantener en igual % la Razón de Mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	por 100.000 nacidos vivos	2012	1	MEJORANDO NUESTRA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y MENTAL	MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Canalizar 350 gestantes por año para su captación temprana del control prenatal, en marcados en un programa de maternidad segura.	numero	457	1400	350	350	350	350	67.432	5.000	20.000	20.800	21.632								
						2013	1																								
						2014	1																								
						2015	1																								
				Disminuir en un 0,3% el Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embarazo	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embarazo	Porcentaje	2012	6,6%					Desarrollar la estrategia IEC a través de 184 actividades en temas como sexualidad responsable, uso de métodos anticonceptivos, embarazo a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual.	numero	44	184	46	46						46	46						
						2013	6,5%																								
						2014	6,4%																								
						2015	6,3%																								
				Reducir en 8,85% la Tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres)	Tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres) disminuida	por 100.000 mujeres	2012	0,01%																							
						2013	0,01%																								
						2014	0,01%																								
						2015	0,01%																								
				Mantener en 1% la Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA	Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA	porcentaje	2012	1%																							
						2013	1%																								
						2014	1%																								
						2015	1%																								
				Aumentar en un 6% el Índice de COP	Índice de COP Promedio a los 12 años	índice	2012	2,3%	SALUD ORAL PARA TODOS	MEJORAR LA SALUD ORAL	Ejecutar 128 actividades lúdicas y pedagógica con el fin de crear rutinas diarias de autocuidado que promuevan hábitos higiénicos de salud bucal de los niños y niñas del municipio	numero	32	128	32	32	32	32	29.978	10.000	6.400	6.656	6.922								
						2013	2,2%																								
						2014	2,1%																								
						2015	2%																								
				Reducir en 0,4 % la desnutrición global	Mantener en 0% la desnutrición global en niños menores de 12 años	porcentaje	2012	5,3%	NINGUN NIÑO DESNUTRIDO	MEJORAR LA NUTRICION	Realizar 132 actividades para la socialización y retroalimentación en guías de atención en desnutrición	numero	40	132	33	33	33	33	38.935	20.479	6.600	6.656	5.200								
						2013	5,2%																								
						2014	5,1%																								
						2015	5%																								
				Realizar 1 Plan Territorial de Salud y Actualizado anualmente	Planes territoriales adaptados a la política nacional de salud mental	numero	2012	1%	ACTUALIZACION PLAN TERRITORIAL DE SALUD	ACTUALIZAR EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Plan Territorial de Salud	numero	1	1	1	1	1	1	23.200	6.600	6.400	5.000	5.200								
						2013	1%	VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	VIGILAR LA SALUD PUBLICA	400 Actividades de Vigilancia	Numero	100	100	100	100	100	100	100	18.590	5.334	6.600	6.656	0								
						2014	1%																								
						2015	1%																								

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		META DE PRODUCTO					TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)							
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015		INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				2012	2013	2014	2015
							AÑO	VALOR								2012	2013	2014	2015				
DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	EDUCACION	AMPLIANDO COBERTURA EDUCATIVA CON ACCESO Y PERMANENCIA	Garantizar el acceso y permanencia al sistema educativo a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos del Municipio, con los apoyos técnicos, materiales y humanos requeridos	Aumentar la Cobertura Bruta en Transición en un 8%	Tasa de cobertura bruta en transición	porcentaje	2012	85%	DOTANDO Y APOYANDO NUESTRAS SEDES EDUCATIVAS	DOTAR Y APOYAR NUESTRAS SEDES EDUCATIVAS	33 Sedes Educativas Dotadas y Apoyadas	Número	0	33	8	8	8	9	142.800	35.000	35.000	36.400	36.400
							2013	87%							8	8	8	9					
							2014	90%							8	8	8	9					
							2015	92%							8	8	8	9					
				Aumentar la Cobertura Bruta en Educación Básica en un 1%	Tasa de cobertura bruta en Educación Básica	porcentaje	2012	88%	DISEÑOS, ESTUDIOS, CONSTRUCCION, AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	DISEÑAR, REALIZAR ESTUDIOS, CONSTRUIR, AMPLIAR, MEJORAR Y/O MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	33 Sedes Mejoradas	Número	8	33	8	8	8	9	846.125	213.764	212.315	210.807	209.239
							2013	90%							8	8	8	9					
		2014					92%	8							8	8	9						
		Aumentar la Cobertura Bruta en Educación Media en un 8%		Tasa de cobertura bruta en Educación Media	porcentaje	2012	82%	TRANSPORTE ESCOLAR	BENEFICIAR LOS ESTUDIANTES CON EL TRANSPORTE ESCOLAR	406 estudiantes beneficiados con el servicio de transporte Escolar anualmente	Número	406	406	406	406	406	406	276.020	65.000	67.600	70.304	73.116	
						2013	85%							406	406	406	406						
		Disminuir la Tasa de Retención Escolar en un 1%		Tasa de deserción escolar intra-anual	porcentaje	2012	7%	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	BENEFICIAR LOS ESTUDIANTES CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1062 Estudiantes beneficiados con Alimentación Escolar	Número	1062	1062	1062	1062	1062	1062	250.693	59.036	61.397	63.853	66.407	
						2013	5%							1062	1062	1062	1062						
						2014	3%							1062	1062	1062	1062						
		Disminuir la Tasa de Analfabetismo en un 2%		Tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)	porcentaje	2012	2,1%	APOYANDO PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN	APOYAR PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN	200 NNA y Adultos Alfabetizados	Número	80	200	50	50	50	50	42.465	10.000	10.400	10.816	11.249	
						2013	2%							50	50	50	50						
						2014	1,9%							50	50	50	50						
EDUCANDO CON CALIDAD, RENOVACIÓN PEDAGÓGICA Y CONTINUIDAD		Mejorar la Calidad Educativa y resultados de las pruebas SABER	Mejorar en dos (2) puntos los resultados promedios obtenidos en pruebas SABER 1	Porcentaje de pruebas SABER 5	Porcentaje	2012	55,9%	DESARROLLANDO COMPETENCIAS EN LENGUA EXTRAJERA	DESARROLLAR COMPETENCIAS EN LENGUA EXTRAJERA	Apoyo a un (1) proyecto de bilinguismo	Número	0	1	1	1	1	1	42.465	10.000	10.400	10.816	11.249	
						2013	56%							1	1	1	1						
						2014	57%							1	1	1	1						
		Mejorar en cuatro (4) puntos los resultados promedios obtenidos en pruebas SABER 2	Porcentaje de pruebas SABER 9	Porcentaje	2012	50,8%	PLAN DE CAPACITACION A DOCENTES	DISEÑAR Y EJECUTAR UN PLAN DE CAPACITACION A DOCENTES	4 capacitaciones a docentes	Número	0	4	1	1	1	1	4.247	1.000	1.040	1.082	1.125		
					2013	51%							1	1	1	1							
					2014	52%							1	1	1	1							
		Mejorar en seis (6) puntos los resultados promedios obtenidos en pruebas SABER 3	Porcentaje de pruebas SABER 11	Porcentaje	2012	43%	CONTINUIDAD EDUCATIVA	GESTIONAR LA AMPLIACION DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR	Gestionar un (1) un programa académico de educación superior	Número	0	1	0	1	1	1	208.076	49.000	50.960	52.998	55.118		
					2013	44%							0	1	1	1							
					2014	45%							0	1	1	1							
			2015	46%																			

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		META DE PRODUCTO					TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)										
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015		INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD										
							AÑO	VALOR								2012	2013	2014	2015							
DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	GRUPOS VULNERABLES	MUJERES	Garantizar la inclusión social de todos los grupos poblacionales del municipio de la Argentina, desarrollando las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades, el goce de los derechos, el respeto a las diferencias y a la diversidad de género, sexo, raza, condición etc. Buscando mejorar las condiciones económicas, sociales, étnoculturales, ambientales, políticas y de seguridad social.	Disminuir en un 40% Casos de Violencia Contra la Mujer	Número de mujeres que han sido protegidas y atendidas ante hechos de violencia en su contra	Número	2012	7	CAPACITACION INTEGRAL A LAS MUJERES ARGENTINAS	CAPACITAR DE MANERA INTEGRAL A LAS MUJERES DEL AREA RURAL Y URBANA	7 Capacitaciones a Mujeres	numero	0	7	1	2	2	2	28.480	10.000	6.000	6.240	6.240			
				2013	6	2014	5	2015			4															
		2012		1%	EMPRENDIMIENTO Y GENERACION DE INGRESOS DE LA MUJER LA ARGENTINA	FORMULAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MUJERES DEL AREA RURAL Y URBANA	4 Proyectos Productivos Financiados	numero			0	4	1	1	1	1	145.737	39.000						47.224	49.113	10.400
		2013		1%			2014	1%			2015	1%														
		2012		409			ATENDIENDO NUESTROS ADULTOS MAYORES	GESTIONAR SUBSIDIOS ECONOMICOS AL ADULTO MAYOR	Mantener en 409 el número de Adultos Mayores Atendidos anualmente	Numero	409	409	409	409	409	409			28.840	10.200	6.000	6.240	6.400			
		2013		409					2014	409																
	ADULTO MAYOR	Mantener en 27,17% el Número de Abuelos atendidos		Número de Adultos Mayores atendidos.	Numero	2012	409	INFRAESTRUCTURA Y DOTACION PARA LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR	ELABORAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA Y DOTACION PARA LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR	24 Actividades Recreativas y Deportivas	Numero	0	24	6	6	6	6	143.177	40.600	47.224	49.113	6.240				
		2015		409	4 Mantenimiento, adecuación y dotación de la infraestructura para la atención del adulto mayor	Numero	0			4	1	1	1	1												
	DISCAPACIDAD				Canalizar a los 453 personas en situación de discapacidad con discapacidad en el municipio	2012	50	ATENCION Y TRATAMIENTO A LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	ATENCION Y TRATAMIENTO A LA POBLACION DISCAPACITADA	4 Actividades de Actualización, Diagnóstico y Tratamiento	Numero	0	4	1	1	1	1	74.240	21.000	10.000	10.400	10.400				
						2013	55	CONSTRUCCION DE LA SEDE PARA LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	CONSTRUCCION DE LA SEDE PARA LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	iniciar la construcción de una (1) Sede para la población en situación de discapacidad	numero	0	1	0	1			22440	5000	6000	6240	5200				
						2014	60	PROMOCION Y APOYO A LA PARTICIPACION DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD	PROMOCION Y APOYO A LA PARTICIPACION DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD	4 apoyos y participaciones en Eventos Culturales y Deportivos	numero	0	4	1	1	1	1	30.600	5.000	10.000	10.400	5.200				
						2015	65	AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Ayudas técnicas para personas en discapacidad	Numero	8	20	5	5	5	5	20.808	5.000	5.200	5.408	5.200				

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS					SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		META DE PRODUCTO						TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)					
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				2012	2013	2014	2015	
							AÑO	VALOR							2012	2013		2014					2015
DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	GRUPOS VULNERABLES	PROSPERIDAD SOCIAL	Garantizar la inclusión social de todos los grupos poblacionales del municipio de la Argentina, desarrollando las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades, el goce de los derechos, el respeto a las diferencias y a la diversidad de género, sexo, raza, condición etc. Buscando mejorar las condiciones económicas, sociales, étnoculturales, ambientales, políticas y de seguridad social.	Mantener 1194 de familias beneficiadas en el programa Familias en Acción	Beneficiarios atendidos en el programa de Familias en Acción	numero	2012	1194	PROGRAMAS DE LA PROSPERIDAD SOCIAL	8 apoyos y asistencias a eventos del programa	Número	0	8	2	2	2	2	84.962	20.000	25.800	26.832	12.330	
							2013	1194															
							2014	1194															
							2015	1194															
		Reducir la pobreza extrema en el 30% de las familias vinculadas a la Red Unidos, al 2015		Familias de la Red Unidos	numero	2012	1104	PROMOVER LA ARTICULACION INTERSTITUCIONAL, COORDINACION, APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE LA PROSPERIDAD SOCIAL	elaboracion e implementación del plan territorial para la superacion de la pobreza extrema	Número	0	1	1	1	1	53.864	15.000	16.600	17.264	5.000			
						2013	1104																
						2014	1104																
						2015	1104																
	Garantizar el goce efectivo de derechos del 100% de las familias víctimas del desplazamiento forzado por la violencia	hogares incluidos en el RUPD	numero	2012	15	ACTUALIZACIÓN PLAN INTEGRAL ÚNICO - PIU	ACTUALIZAR EL PLAN INTEGRAL ÚNICO - PIU	4 Actualización y ejecución del PIU	Número	1	1	1	1	1	1	119.076	38.700	77.376	0	3.000			
				2013	15	APOYO Y SUMINISTRO DE AYUDA BÁSICA A LOS HOGARES PRIORIZADOS	APOYAR Y SUMINISTRAR AYUDAS BÁSICAS A LOS HOGARES PRIORIZADOS																
2014				15	GENERACIÓN DE INGRESOS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO Y REINSERTADOS	GENERAR INGRESOS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS																	
2015				15																			

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS					SUBPROGRAMAS Y PROYECTO		METAS DE PRODUCTO			INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)						
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	2012	2013	2014		2015	2012	2013	2014	2015		
							AÑO	VALOR																	
DESARROLLO SOCIAL	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Ninguno Sin Familia en Nuestro Municipio	Garantizar a los niños, niñas y adolescentes de nuestro Municipio una hogar que los acoja y los protege.	Garantizar a los NNA en Situación de Adoptabilidad un Hogar que los proteja y acoja	Número de NNA entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad	numero	2012	4%	HOGARES DE PASO EN OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	HOGARES DE PASO EN OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	1 Hogar de Paso Constituido y Funcionando	Número	0	1	0	0	0	5.000	5.000	0	0	0			
				Mantener en 0 el número de NNA en situación de Calle	Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de Calle	numero	2012	0															2013	0	2014
		Todos Participando en espacios Sociales	Garantizar la participación, aporte, voz y voto de los niños, niñas y adolescentes en la creación de políticas, programas y proyectos sociales	100% de los Gobiernos Escolares Operando	Porcentaje de gobiernos escolares operando	Porcentaje	2012	7%	100%	100%	CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS ESCOLARES Y CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL	CAPACITAR Y FORTALECER LOS GOBIERNOS ESCOLARES Y CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL	4 Capacitaciones para el Fortalecimiento de Gobiernos Escolares y otros	Número	0	4	1	1	1	12.000	3.000	3.000	3.000	3.000	
				100% de los Consejos de Política Social con participación de NNA	Porcentaje de consejos de política social (Dptal., y Mpal.) en los que participan NNA	Porcentaje	2012	100%																	2013
		NINGUNO SIN REGISTRO	Garantizar la identidad y ciudadanía de nuestros niños y niñas	100% de Niños y Niñas menores de 1 año registradas en su lugar de nacimiento	Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	porcentaje	2012	100,00%	100,00%	100,00%	CONFORMACIÓN Y REACTIVACIÓN CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD	CONFORMAR Y/O REACTIVAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD	1 Consejo Municipal de Juventud Conformado y Funcionando	Número	0	1	1	0	0	0	3.500	3.500	0	0	0
				1 Consejo de Juventud Municipal Conformado	Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados	Porcentaje	2012	0%																	
		Proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio	Proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio	NINGUNO SIN REGISTRO	Garantizar la identidad y ciudadanía de nuestros niños y niñas	Disminuir en 50% Casos de maltrato infantil	Número de casos denunciados de maltrato en NNA entre 0 y 17 años	numero	2012	30	ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO	IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE EN EL MUNICIPIO	Implementación de la Estrategia de Cero a Siempre.	Número	0	1	1	1	1	11.000	2.000	2.500	3.000	3.500	
						Disminuir en un 50% los Casos de abuso sexual	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	numero	2012	4															2013
						Disminuir en un 50% los Casos de Informes periciales sexológicos en menores de 18 años	Número de casos de Informes periciales sexológicos en menores de 18 años	numero	2012	8	FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA COMISARIA DE FAMILIA	FORTALECER EL EQUIPO TÉCNICO DE LA COMISARIA DE FAMILIA	1 profesional de apoyo en la comisaría	Número	0	1	1	1	1	1	6.460	1.000	1.400	1.960	2.100
									2013	7															
						Disminuir en un 25% el porcentaje de NNA que participan en una actividad remunerada	Número de NNA entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	numero	2012	1252	FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ CONTRA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y CONFORMACIÓN DE LÍNEA BASE DEL MENOR TRABAJADOR	FORTALECER EL COMITÉ ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y CONFORMACIÓN DE LÍNEA BASE DEL MENOR TRABAJADOR	1 comité conformado y fortalecido para la erradicación del trabajo infantil y al levantamiento de	Número	1	1	1	1	1	1	7.000	1.000	2.000	2.000	2.000
									2013	1000															
						Disminuir en un 25% el porcentaje de NNA que participan en una actividad remunerada	Número de NNA entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	numero	2012	1252	ELABORACION DE LA RUTA DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR	ELABORAR LA RUTA DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR	1 ruta elaborada	Número	1	1	1	1	1	1	4.000	1.000	1.000	1.000	1.000
									2013	1000															

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		META DE PRODUCTO							TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)																
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD																			
							AÑO	VALOR							2012	2013		2014	2015	2012	2013	2014	2015											
DESARROLLO SOCIAL	DEPORTE	TODOS PRACTICANDO EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	Promover actividades deportivas y recreativas de formación y de competencia	Aumentar en un 30% las Personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	Porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	Porcentaje	2012	50%	ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y EVENTOS DE DEPORTE Y RECREACION	REALIZAR ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y EVENTOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE DIRIGIDOS A TODOS LOS SECTORES POBLACIONES DE LA ARGENTINA.	52 Actividades Deportivas y Recreativas	Número	10	52	2012	13	2013	13	2014	13	2015	13	93,422	22,000	22,880	23,795	24,747							
							2013	55%							2013	13																		
							2014	60%							2014	13																		
							2015	60%							2015	13																		
	FORMACIÓN DEPORTIVA CON PARTICIPACIÓN				7 Instituciones Educativas participando en actividades deportivas	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	numero	2012	6	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	15 Escenarios Deportivos construidos o Mejorados	Número	39	15	2012	4	2013	4	2014	4	2015	3	184,275	43,395	45,131	46,936	48,813						
								2013	7							2013	4																	
								2014	7	PARTICIPACIÓN DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS, INTERMUNICIPALES Y OTROS	PARTICIPAR EN JUEGOS INTERCOLEGIADOS, INTERMUNICIPALES Y OTROS	Participación en 4 Juegos Intermunicipales	Número	0	4	2012	1	2013	1	2014	1	2015	1	25,479	6,000	6,240	6,490	6,749						
								2015	7							2015	1																	
											Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas departamentales, nacionales e internacionales	numero	2012	80	ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	FORTALECER Y DOTAR LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y CAPACITAR INTEGRALMENTE A JUECES DEPORTIVOS	2 Escuelas de Formación fortalecidas y dotadas	Número	1	2	0	2012	0	2013	0	2014	0	2015	2	50,194	11,820	12,293	12,785	13,296
													2013	90								2013	0											
													2014	100								2014	0											
													2015	110								2015	2											

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		META DE PRODUCTO							TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)									
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD												
							AÑO	VALOR							2012	2013		2014	2015								
																				2012	2013	2014	2015				
DESARROLLO SOCIAL	CULTURA	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	Promover e impulsar la lectura y la escritura facilitando la circulación y acceso a la información y el conocimiento	2650 Personas Utilizando la Biblioteca	Personas que utilizan las bibliotecas públicas	Número	2012	2500	APOYO, DOTACION DE BIBLIOTECAS Y CAPACITACION A BIBLIOTECARIOS	APOYAR Y DOTAR LAS BIBLIOTECAS Y CAPACITAR A BIBLIOTECARIOS	4 Dotaciones a la Biblioteca	Número	0	4	1	1	1	1	34,400	19,000	5,000	5,200	5,200				
							2013	2550	GENERAR Y MEJORAR LA CONECTIVIDAD DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS CON PLATAFORMAS DE INFORMACION, SOFTWARE Y HARDWARE	ADQUIRIR UN SOFTWARE DE SISTEMA DE INFORMACION INTEGRADO PARA LAS BIBLIOTECAS	1 Software de sistema de información integral	numero	0	1	0	1	0	0	10,000	0	10,000	0	0				
							2014	2600	PROMOCION, ACCESO Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL Y EL RESCATE DE LA SABIDURÍA Y TRADICIONES INDIGENAS	PROMOCIONAR, MEJORAR EL ACCESO Y FORTALECER EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL Y EL RESCATE DE LA SABIDURÍA Y TRADICIONES INDIGENAS	80 Eventos apoyados	Número	13	80	20	20	20	20	88,161	41,961	15,000	15,600	15,600				
							2015	2650																			
							2012	100	FORTALECER LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA IMPARTIDA A LOS GRUPOS PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIAS Y LA POBLACION EN GENERAL	FORTALECER LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA IMPARTIDA A LOS GRUPOS PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIAS Y LA POBLACION EN GENERAL	4 Escuelas de Formación Fortalecidas	Número	4	4	4	4	4	4	64,600	3,000	20,000	20,800	20,800				
							2013	110																			
		2014	120																								
		2015	130																								
		INFRAESTRUCTURA ARTIST	Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural del municipio.	1 infraestructura construida	Población que asiste a eventos culturales y artísticos	Número	2012	2000	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL	Formulación de un (1) proyecto para un centro de eventos del municipio de La Argentina	Número	0	1	1	0	0	0	0	102,260	9,860	30,000	31,200	31,200			
							2013	2500																			
							2014	3000																			
							2015	3500																			
2012	20																										
2013	20																										
2014	20																										
2015	20																										



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
EJE AMBIENTAL: DESARROLLO ECONOMICO Y AGRO PRODUCTIVO**

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		META DE PRODUCTO							TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)					
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				2012	2013	2014	2015	
							AÑO	VALOR							2012	2013		2014					2015
DESARROLLO ECONÓMICO Y AGRO COMPETITIVO	AGROPECUARIO	LA ARGENTINA PRODUCTIVA Y COMPETENTE	Aumentar y mejorar la producción agropecuaria garantizando la comercialización de los mismos.	4135 Has Sembradas de superficie agrícola	Superficie agrícola sembrada(has)	hectáreas	2012	3.777	PLAN GENERAL DEASISTENCIA TÉCNICA	IMPLEMENTAR EL PLAN GENERAL DEASISTENCIA TÉCNICA	1400 Productores Agropecuarios con Asistencia Técnica Integral	Número	1829	1400	350	350	350	350	221.340	40.000	41.600	58.240	81.500
							2013	3.830															
							2014	3.940															
							2015	4.135															
				40 Has nuevas Sembradas en cultivos transitorios	Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios (has)	hectáreas	2012	220	CRÉDITOS PARA LA PRODUCCION, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA	GESTIONAR LA ADQUISICION DE CRÉDITOS PARA LA PRODUCCION, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	200 productores beneficiados con créditos otorgados	numero	240	200	50	50	50	50	12.120	3.000	3.000	3.000	3.120
							2013	230															
							2014	240															
							2015	260															
				318 Has nuevas Sembradas en cultivos permanente	Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes(has)	hectáreas	2012	3.557	RENOVACIÓN DE CULTIVOS	IMPULSAR LA RENOVACION DE CULTIVOS	400 Has o renovadas	has	553	400	100	100	100	100	204.000	50.000	50.000	52.000	52.000
							2013	3.600															
							2014	3.700															
							2015	3.875	INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	CONSTRUIR E IMPLEMENTAR INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	200 productores agropecuarios con infraestructura	Número	0	200	50	50	50	50	163.200	40.000	40.000	41.600	41.600
				Aumentar la producción agropecuaria en 2432Toneladas en el cuatrienio	Toneladas de producción agropecuaria	Toneladas	2012	11.284	ALIANZAS Y ASOCIACIONES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS	REALIZAR ALIANZAS Y ASOCIACIONES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS	12 alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas	Número	0	12	3	3	3	3	44.400	17.000	17.000	5.200	5.200
							2013	11.284															
							2014	12.500	CAPACITACIÓN Y APOYO A PRODUCTORES	CAPACITAR Y APOYAR A PRODUCTORES	800 productores capacitados	Número	0	800	200	200	200	200	40.800	10.000	10.000	10.400	10.400
							2015	12.500	PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FAMILIAS RURALES DE RED UNIDOS Y VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO	FORMULAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FAMILIAS RURALES DE RED UNIDOS Y VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMEN	100 familias beneficiarias de proyectos productivos	Número	0	100	25	25	25	25	153.000	37.500	37.500	39.000	39.000

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		META DE PRODUCTO						TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)						
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD								
							AÑO	VALOR							2012		2013	2014	2015				
																				2012	2013	2014	2015
2012	2013	2014	2015																				
DESARROLLO ECONÓMICO Y AGRO COMPETITIVO	ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEO	Reducir el desempleo, Promover el emprendimiento empresarial y planear y promocionar el potencial turístico	Reducir en un 2% la Tasa de Desempleo	Tasa de desempleo	Porcentaje	2012	648	CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES, FORMACIONES, JOVENES RURALES, TECNICOS O TECNOLOGICOS	CAPACITAR EN COMPETENCIAS LABORALES, FORMACIONES, JOVENES RURALES, TECNICOS O TECNOLOGICOS	300 personas capacitados en competencias laborales y emprendimiento	Número	200	400	100	100	100	100	40.800	10.000	10.000	10.400	10.400
							2013	600															
							2014	590															
							2015	569															
				Fortalecer anualmente 2 Unidades de Emprendimiento	Número de Unidades de Emprendimiento	numero	2012	2	CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES DE EMPRENDIMIENTO	CONFORMAR Y APOYAR UNIDADES PRODUCTIVAS APOYADAS POR EL FONDO EMPRENDER Y OTROS	2 Unidades de emprendimiento conformadas o fortalecidas anualmente	Numero	4	8	2	2	2	2	40.800	10.000	10.000	10.400	10.400
							2013	2															
							PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO EN EVENTOS Y TALLERES	PROMOCIONAR EL EMPRENDIMIENTO EN EVENTOS Y TALLERES	4 Eventos, encuentros o talleres de promoción del emprendimiento	Numero	0	4	1	1	1	1	20.400	5.000	5.000	5.200	5.200		
																						2014	2
				2015	2																		
				Formular y actualizar anualmente un (1) Plan Sectorial de Turismo	No. De planes sectoriales de turismo formulados y actualizados	numero	2012	1	PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO	Formular y actualizar el plan sectorial de desarrollo turístico del municipio	Un (1) plan sectorial de turismo formulado y actualizado	Numero	0	1	0	1	1	1	28.300	13.300	5.000	5.000	5.000
							2013	1															
							2014	1															
2015	1																						



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
EJE AMBIENTAL: MEDIO AMBIENTE, GESTION DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO**

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		METAS DE PRODUCTO				INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)					
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	2012	2013	2014		2015	2012	2013	2014	2015	
							AÑO	VALOR																
MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO Y EXPLOTACIÓN MINERA	MEDIO AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Aumentar y conservar las áreas de protección de zonas destinadas a la producción del recurso hídrico, de donde se abastecen los acuicultores.	200 Hectáreas Adquiridas, restauradas o rehabilitadas para la protección de fuentes hídricas	Número de hectáreas, adquiridas, restauradas o rehabilitadas con fines de protección para la regulación de la oferta hídrica	Número	2012	150	ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	ADQUIRIR PREDIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	200 hectáreas adquiridas en nacimientos de agua, zonas de ronda y otras	Número	105	300	50	50	50	50	186.926	40.650	42.276	52.000	52.000	
							2013	200	REFORESTACIÓN Y AISLAMIENTO DE PREDIO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	REFORESTAR Y AISLAR PREDIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	120 Hectáreas reforestadas o con cerramiento en predios de protección	Número	130	120	30	30	30	30	123.600	30.000	31.200	31.200	31.200	
							2014	250	PROTECCIÓN Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES	PROTEGER Y MANEJAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS NATURALES	4000 personas capacitadas en Educación Ambiental	Número	0	4000	1000	1000	1000	1000	40.800	10.000	10.000	10.400	10.400	
							2015	300	REACTIVACIÓN Y FOTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE ÁREAS PROTEGIDAS	REACTIVAR Y FOTALECER EL COMITÉ DE ÁREAS PROTEGIDAS	1 comité local de áreas protegidas funcionando	Número	1	1	1	1	1	1	1	20.600	5.000	5.200	5.200	5.200
									PROYECTOS DIRIGIDOS A LA DESCONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS Y EL AIRE	FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DIRIGIDOS A LA DESCONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS Y EL AIRE	4 Proyectos Ejecutados para la descontaminación de fuentes hídricas	Número	0	4	2	2	2	2	2	2	80.800	20.000	20.000	20.400
		GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	Incorporar la gestión del riesgo en lo procesos de planificación del desarrollo, con el fin de reducir la ocurrencia de desastres, de tal forma que el municipio de la Argentina pueda enfrentar procesos de desarrollo más eficientes y sostenibles.	Reducir a 8 la declaratoria de emergencias al año	Número de desastres declarados por año	numero	2012	9	INCLUSIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	INCLUIR LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1 Proyecto de Acuerdo aprobado para la inclusión de la Gestión del Riesgo	Número	0	1	1	0	0	0	5.000	5.000	0	0	0	
							2013	8	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y OTROS	ELABORAR ESTUDIOS, DISEÑOS, Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AFECTADA POR DESASTRES	10 Obras de Mitigación y Rehabilitación de Infraestructura Afectada por Desastres	Número	0	10	3	3	2	2	110.000	30.000	30.000	25.000	25.000	
							2014	8	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y OTROS	ELABORAR ESTUDIOS, DISEÑOS, Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AFECTADA POR DESASTRES	10 Obras de Mitigación y Rehabilitación de Infraestructura Afectada por Desastres	Número	0	10	3	3	2	2	110.000	30.000	30.000	25.000	25.000	
							2015	8	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y OTROS	ELABORAR ESTUDIOS, DISEÑOS, Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AFECTADA POR DESASTRES	10 Obras de Mitigación y Rehabilitación de Infraestructura Afectada por Desastres	Número	0	10	3	3	2	2	110.000	30.000	30.000	25.000	25.000	
							2012	0	CONSTRUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AFECTADA POR DESASTRES	ELABORAR ESTUDIOS, DISEÑOS, Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AFECTADA POR DESASTRES	10 Obras de Mitigación y Rehabilitación de Infraestructura Afectada por Desastres	Número	0	10	3	3	2	2	110.000	30.000	30.000	25.000	25.000	
	Atender al 100% de los Damnificados		Número de personas afectadas por desastres por año	numero	2012	1000	ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO	ELABORAR Y/O ACTUALIZAR LOS PLANES DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO	1 Plan Actualizado	Número	0	1	1	0	0	0	10.000	10.000	0	0	0			
					2013	800	CONVENIOS ORGANISMOS DE RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES	REALIZAR CONVENIOS CON ORGANISMOS DE RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES	4 Convenios Suscritos con Cuerpos de Socorro	Número	1	4	1	1	1	1	40.800	10.000	10.000	10.400	10.400			
					2013	180	CAPACITACIÓN ORGANISMO SOCORRO	CAPACITAR Y DOTAR A ORGANISMOS DE SOCORRO	400 Personas Capacitadas	Número	0	400	100	100	100	100	20.400	5.000	5.000	5.200	5.200			
					2014	140	ATENCIÓN INMEDIATA A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIÓN DE DESASTRE	ATENDER DE MANERA INMEDIATA A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIÓN DE DESASTRE	300 familias con atención	Número	0	300	100	100	50	50	40.800	10.000	10.000	10.400	10.400			
					2015	100	ATENCIÓN INMEDIATA A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIÓN DE DESASTRE	ATENDER DE MANERA INMEDIATA A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIÓN DE DESASTRE	300 familias con atención	Número	0	300	100	100	50	50	40.800	10.000	10.000	10.400	10.400			
	MINERÍA	Orientar, promover y articular la actividad extractiva y de transformación de los recursos naturales no formales	2 Unidades de explotación minera operando técnicamente	Control a la minería ilegal durante el cuatrienio	numero	2012	1	CAPACITACION Y ORIENTACION A LAS UNIDADES DE EXPLOTACION MINERA DEL MUNICIPIO	CAPACITAR Y ORIENTAR A LAS UNIDADES DE EXPLOTACION MINERA DEL MUNICIPIO	6 unidades de explotación y/o transformación minera atendidas y orientadas institucionalmente en aspectos legales, administrativos, técnicos, ambientales y socioeconómicos	Número	0	6	1	2	2	1	18.400	3.000	6.000	6.000	3.400		



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
EJE AMBIENTE CONSTRUIDO: DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD**

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO					TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)							
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015		INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				2012	2013	2014	2015
							AÑO	VALOR								2012	2013	2014	2015				
DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	AGUA PARA TODOS LOS ARGENTINOS	Garantizar el Servicio de Agua Potable	Aumentar la Cobertura del Servicio de Acueducto en un (1%) y Mantenerla en el área urbana	Nuevas personas atendidas con el servicio de acueducto en área urbana	Número	2012	4450	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO URBANO	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO URBANO	Construir, Reparar, Rehabilitar y optimizar 300 Metros de Red de Acueducto	Metro Lineal	4500	300	0	100	100	100	91.200	0	30.000	30.000	31.200
							2013	4500															
							2014	4550															
							2015	4600															
				Aumentar la Cobertura del Servicio de Acueducto en un (10%) y Mantenerla en el área rural	Cobertura del servicio de Acueducto en área Rural	porcentaje	2012	53,00%	OPTIMIZACIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES Y DE COMUNIDADES ETNICAS	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, OPTIMIZACIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES Y COMUNIDADES ETNICAS	Construir, optimizar, Rehabilitar, Ampliar y Reponer 4 Acueductos Veredales y 3 etnicos	Número	21	7	1	2	2	2	244.800	60.000	60.000	62.400	62.400
							2013	55,00%															
							2014	57,00%															
							2015	60,00%															
				Aumentar el Cumplimiento del Índice de Riesgo calidad de agua en el 100%	Cumplimiento con el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)	porcentaje	2012	100%	FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PUEAA	FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PUEAA	Un (1) PUEAA Formulado e implementado	Número	0	1	1	1	1	1	20.400	5.000	5.000	5.200	5.200
							2013	100%															
							2014	100%															
							2015	100%															
	Aumentar la Continuidad del Servicio de Agua en una (1) Hora	Promedio de horas de prestación del servicio diario incrementado	Número	2012	22	ESTUDIOS, DISEÑOS, OPTIMIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, OPTIMIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	Optimizar, Construir y Rehabilitar 300 Metros de Red de Alcantarillado	Metro Lineal	3381	300	0	100	100	100	91.200	0	30.000	30.000	31.200			
				2013	22																		
				2014	22																		
				2015	23																		
	SANEAMIENTO BÁSICO	Garantizar a la Comunidad de la Argentina el Servicio de Alcantarillado, y a su vez programas de Saneamiento Básico y Descontaminación de Fuentes Hídricas y Residuos Sólidos	Aumentar la Cobertura del Servicio de Alcantarillado en un (3%) y Mantenerla en el área urbana	Cobertura en el Servicio de Alcantarillado en área urbana	porcentaje	2012	4450	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y POZOS SÉPTICOS	CONSTRUIR BATERÍAS SANITARIAS Y POZOS SÉPTICOS	Construir 80 Baterías Sanitarias y Pozos Sépticos en el área rural	Número	40	80	20	20	20	20	652.800	160.000	160.000	166.400	166.400	
						2013	4500																
						2014	4550																
						2015	4600																
			Aumentar la Cobertura del Servicio de Alcantarillado en un (0,8%) y Mantenerla en el área rural	Cobertura en el servicio de alcantarillado en área rural	porcentaje	2012	10%	PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	un (1) PGIRS actualizado e implementado	numero	1	1	1	1	1	1	25.000	10.000	5.000	5.000	5.000	
						2013	10,2%																
						2014	10,6%																
						2015	10,8%																
Aumentar el Porcentaje de Avance del PGIRS en un 95%			Porcentaje de avance en la implementación del PGIRS	Porcentaje	2012	80%	ACTUALIZACIÓN, APROBACIÓN Y AVANCE DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV	ACTUALIZAR, APROBAR Y AVANZAR EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV	Actualizar y gestionar la Aprobación del PSMV	numero	1	1	1	1	1	1	25.000	10.000	5.000	5.000	5.000		
					2013	85%																	
					2014	90%																	
					2015	95%																	
Aumentar la Tasa de Tratamiento de Aguas Residuales en un 95%	Tasa de tratamiento de aguas residuales	porcentaje	2012	80	VERTIMIENTOS - PSMV	VERTIMIENTOS - PSMV	Actualizar y gestionar la Aprobación del PSMV	numero	1	1	1	1	1	1	25.000	10.000	5.000	5.000	5.000				
			2013	85%																			
			2014	90%																			
			2015	95%																			

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS					SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		METAS DE PRODUCTO				INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)			
				META DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015
							AÑO	VALOR															
DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD	VIVIENDA	VIVIENDA DIGNA	Ofrecer a los Argentinos una vivienda Digna que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y a su vez gestionar programas para la renovación urbana, mejoramiento de barrios y habilitación del suelo para la construcción de viviendas nuevas.	Incrementar la Oferta en 100 viviendas	Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio	numero	2012	25	CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y REUBICACION DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO VIP – VIS RURAL Y URBANA	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REUBICACION DE VIVIENDA RURAL Y URBANA	Formulación de proyectos para Construcción y reubicación de VIS - VIP, para el beneficio de 100 familias rurales y 70 familias urbanas.	numero	10	170	30	40	50	50	85.000	15.000	20.000	25.000	25.000
							2013	25			Formulación de proyectos para mejoramiento de vivienda para el beneficio de 200 familias, el 30% de éstas será para familias de la red unidos	numero	10	200	50	50	50	50	100.000	25.000	25.000	25.000	25.000
							2014	25			Formulación de proyectos para Construcción de vivienda nueva para el beneficio 30 familias de las comunidades étnicas	numero	0	30	0	10	10	10	15.000	0	5.000	5.000	5.000
							2015	25			Formulación de proyectos para mejoramiento de vivienda para el beneficio de 60 familias de las comunidades étnicas	numero	0	60	0	30	30	30	45.000	0	15.000	15.000	15.000
				Reducir en un 2% el Déficit Cuantitativo	Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	Porcentaje	2012	8,4	HABILITACIÓN DE SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	HABILITAR ESPACIO PARA VIVIENDA (ADQUISICIÓN DE LOTE, INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS DE URBANISMO)	dos (2) Hectáreas Habilitadas para VIS	Has	74	2	2	0	0	0	100.000	100.000	0	0	0
							2013	8,4															
							2014	7,4															
							2015	6,4															

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS			SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		METAS DE PRODUCTO				INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)					
				META DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	2012	2013		2014	2015	2012	2013	2014	2015
							AÑO	VALOR															
DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD	TRANSPORTE Y VÍAS	VÍAS Y TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO	Mejorar la Malla Vial Urbana y Rural de nuestro Municipio, logrando ofrecer bienestar a los habitantes de La Argentina, así como proporcionar los mecanismos de seguridad en materia vial.	85% de la Malla Vial en Buenas Condiciones	Estado de la malla vial de influencia de la entidad territorial	porcentaje	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y SEÑALIZACION DE VÍAS	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y SEÑALIZACION DE VÍAS	6949 Kilometros habilitados	Kilometro	ND	6949	1737	1737	1737	1738	657.856	200.775	120.000	165.236	171.845		
								20 seales de tránsito para mejorar la movilidad en el municipio	número	5	20	5	5	5	5	50.000	0	50.000	0	0			
								5 Kilómetros de Vía Construidos	Kilometros	ND	5	0	5	0	0								
							2013	75%	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS	4800 M2 Pavimentados	M2	9200	4800	0	1600	1600	1600	187.296	0	60.000	62.400	64.896
							2014	80%	MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DEL EQUIPO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO	MANTENER Y SOSTENEN EL EQUIPO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO	32 Mantenimientos y sostenimientos de la maquinaria municipal cada tres meses o cuando se presenten imprevistos, casos fortuitos o de emergencia.	Numero	ND	32	8	8	8	8	111.680	48.000	20.400	21.216	22.064
2015	85%	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA VIAL	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	25 Obras Construidas	Numero	77	25	6	6	6	7	494.592	120.000	120.000	124.800	129.792							

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		META DE PRODUCTO					TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)							
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015		INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD							
							AÑO	VALOR								2012	2013	2014	2015				
																				2012	2013	2014	2015
DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD	OTROS SECTORES	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GAS	Ampliación de Cobertura del Servicio de Gas en la Zona Urbana del Municipio de La Argentina	Aumentar el 7,1% de Cobertura del Servicio de Gas	Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en zona rural durante el cuatrienio	Porcentaje	2012	30,10%	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GAS	GESTIÓN PARA AMPLIACION DE REDES DE GAS	277 Nuevos Usuarios con Servicio de Gaseoducto en la Zona Urbana	Numero	844	277	70	70	70	67	420.000	105.000	105.000	105.000	105.000
		2013	32,5%																				
		2014	35,00%																				
		2015	37,2%																				
	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA	Ampliación de Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica en la Zona Urbana y Rural del Municipio de La Argentina.	Aumentar el 5,2% de Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica	Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica durante el cuatrienio	Porcentaje	2012	79,22%	CONSTRUCCION Y AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS	CONSTRUCCION Y AMPLIACIÓN DE REDES ELECTRICAS	150 nuevos usuario con energía eléctrica	Numero	2247	2397	40	40	40	30	163.200	40.000	40.000	41.600	41.600	
						2013	81,00%																
						2014	83,00%																
						2015	84,4%																
								4 Mantenimiento y/o Mejoramiento a la Red de Alumbrado Publico	Numero	1	4	1	1	1	1	61.200	15.000	15.000	15.600	15.600			

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		METAS DE PRODUCTO						TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)						
				META DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD								
							AÑO	VALOR							2012		2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Mejorar la disponibilidad del equipamiento Municipal, para garantizar espacios agradables a la comunidad que hace uso de los mismos.	69% de los Bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	Bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	Número	2012	20	DISEÑOS, ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	1200 M2 de Infraestructura de Equipamiento Municipal	m2	ND	1200	300	300	300	300	122.400	30.000	30.000	31.200	31.200
							2013	22							2012	2013	2014	2015					
							2014	23	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO	ADECUAR DEL ESPACIO PUBLICO	1 Proyecto de organización y adecuación del parque municipal	numero	0	1	1	0	0	0	50.000	50.000	0	0	0
							2015	24							2012	2013	2014	2015					



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: GOBIERNO TRANSPARENTE Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS					SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		METAS DE PRODUCTO							TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)					
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD									
							AÑO	VALOR							2012	2013	2014		2015					
																				2012	2013	2014	2015	
GOBIERNO TRANSPARENTE Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO A LAS TIC	FORTALECIMIENTO A LAS TIC	Garantizar los medios tecnológicos para mejorar los canales de comunicación en nuestro Municipio	Aumentar el 34,8% de usuarios de internet por cada 100 habitantes	Usuarios de internet por cada 100 habitantes	porcentaje	2012	0,2	INFRAESTRUCTURA PARA EL ACCESO A LAS TIC	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ACCESO A LAS TIC	80% de la Zona Urbana Con cobertura de fibra óptica	Porcentaje	0	80	20	20	20	20	65.000	17.500	17.500	15.000	15.000	
							2013	15																
							2014	25	DOTACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO A ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS, BIBLIOTECAS Y CASAS DE LA CULTURA	DOTAR DE EQUIPOS DE COMPUTO A ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS, BIBLIOTECAS Y CASAS DE LA CULTURA	Formular y gestionar la dotación de 50 computadores para los establecimientos educativos, alcaldía municipal, bibliotecas y casa de la cultura	Número	0	1	1	1	1	1		30.000	5.000	5.000	10.000	10.000
							2015	35																
				Disminuir a 100 Niños por Computador en los establecimientos educativos	Niños por computador en establecimientos educativos	Número	2012	15	FORMACIÓN A DOCENTES Y SERVIDORES PÚBLICOS EN USO DE LAS TIC	FORMAR DOCENTES Y SERVIDORES PÚBLICOS EN USO DE LAS TIC	4 Docentes y/o directivos docentes formados en el uso profesional de las TIC	Número	0	7	0	2	2	0	10.000		0	5.000	5.000	0
							2013	10																
							2014	8			3 Servidores públicos certificados en el uso de TIC	Número	0	3	0	1	1	1		3.000	0	3.000	0	0
							2015	5																
				100% del nivel de Avance en Gobierno en Línea	Implementación de las fases y componentes de Gobierno en Línea	porcentaje	2012	65%	IMPLEMENTACIÓN DE FASES Y COMPROMISOS DE GOBIERNO EN LÍNEA	IMPLEMENTAR LAS FASES Y COMPROMISOS DE GOBIERNO EN LÍNEA	4 Servicios en línea	Número	0	4	1	1	1	1	20.400		5.000	5.000	5.200	5.200
							2013	70%																
							2014	75%			7 funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en línea	Número	2	7	7	0	0	0		7.000	7.000	0	0	0
							2015	100%																

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS					SUBPROGRAMAS-OBJETIVOS-ESTRATEGIAS Y PROYECTOS		METAS DE PRODUCTO						TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)													
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				2012	2013	2014	2015									
							AÑO	VALOR							2012	2013		2014					2015								
GOBIERNO TRANSPARENTE Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	JUSTICIA Y CONVENIENCIA CIUDADANA	JUSTICIA Y CONVENIENCIA CIUDADANA	La protección de la ciudadanía Argentina, por medio de la implementación de medidas jurídicas las cuales propendan a garantizar la circulación de automotores en el casco urbano previniendo los accidentes de tránsito que son fuente de homicidios en el municipio, y la implementación de mas pie de fuerza de la policía nacional para que la población civil se sienta mas protegida y no darle cavida a los bandalos a que hagan de las suyas.	Disminuir en 2 los Homicidios en Nuestro Municipio	Número de homicidios	Número	2012	8	APOYO A LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA	APOYO A LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA	4 Apoyos y Dotaciones a los Organismos de Seguridad	Número	1	4	2012	1	2013	1	2014	1	2015	1	80.800	20.000	20.000	20.400	20.400				
							2013	8							2013	1	2014	1	2015	1											
							2014	7							2014	1	2015	1	2015	1											
							2015	6							2015	1	2015	1	2015	1											
				Disminuir en 1 de Hurtos en Nuestro Municipio	Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias, vehículos y comercio)	Número	2012	4			APOYO A LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA	APOYO A LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA	1 Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Elaborado y actualizado	Número	1	1	2012	1	2013	1	2014	1	2015	1	20.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000
							2013	4									2013	1	2014	1	2015	1									
							2014	3									2014	1	2015	1	2015	1									
							2015	3									2015	1	2015	1	2015	1									
	Disminuir en 12 los casos las lesiones personales	Número de casos de lesiones personales		Número	2012	50	FORTEALECIMIENTO DEL FONDO DE SEGURIDAD	FORTEALECIMIENTO DEL FONDO DE SEGURIDAD	1 fondo de seguridad fortalecido	numero	1	1	2012	1	2013	1	2014	1	2015	1	80.800	20.000	20.000	20.400	20.400	20.400					
					2013	46							2013	1	2014	1	2015	1													
					2014	44							2014	1	2015	1	2015	1													
					2015	40							2015	1	2015	1	2015	1													
	Disminuir en 6 el número de casos de violencia Intrafamiliar	Número de casos de violencia intrafamiliar		Número	2012	30	PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	12 Campañas de Prevención de la Violencia Intrafamiliar	Número	1	12	2012	3	2013	3	2014	3	2015	3	62.000	5.000	15.000	21.000	21.000	21.000					
					2013	28							2013	3	2014	3	2015	3													
					2014	26							2014	3	2015	3	2015	3													
					2015	24							2015	3	2015	3	2015	3													

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		METAS DE PRODUCTO						TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)								
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD										
							AÑO	VALOR							2012		2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015		
GOBIERNO TRANSPARENTE Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Mejorar el desempeño fiscal e integral del municipio, mejorar el control interno y la gestión de calidad en la entidad territorial.	Mantener el Índice de desempeño Fiscal entre el 63% y 67%	Indicador de Desempeño Fiscal	Porcentaje	2012	63,00%	INCREMENTAR LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL MUNICIPIO	ACTUALIZACION DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL	Un estatuto tributario municipal actualizado	numero	1	1	0	1	1	1	16.000	0	8.000	4.000	4.000		
							2013	64,00%																	
							2014	65,00%																	
							2015	67,00%																	
				Mantener el índice de desempeño entre el 73 y 79%	Índice de desempeño integral municipal	Porcentaje	2012	73,00%	CAPACITACION SOBRE PLANEACION Y FINANZAS PUBLICAS	CAPACITAR SOBRE PLANEACION Y FINANZAS PUBLICAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMON MPAL	12 Procesos de capacitación	numero	0	12	3	3	3	3	3	3	24.480	6.000	6.000	6.240	6.240
							2013	75,00%																	
							2014	76,00%																	
							2015	79,00%																	
				Mantener el índice de calidad entre el 75 y 81%	Índice de Capacidad Administrativa	Porcentaje	2012	75,00%	REALIZAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL GESTION DE CALIDAD	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL GESTION DE CALIDAD	12 Capacitación al recurso humano sobre el Sistema de Gestión de Calidad	numero	0	12	3	3	3	3	3	38.480	20.000	6.000	6.240	6.240	
							2013	77,00%																	
							2014	79,00%																	
							2015	81,00%																	
Mantener el índice de calidad entre el 75 y 81%	Índice de Capacidad Administrativa	Porcentaje	2012	75,00%	FORMULACION Y PUESTA EN MARCHA DEL EOT	FORMULAR Y PONER EN MARCHA DEL EOT	1 EOT formulado	numero	1	1	1	0	0	0	0	20.000	20.000	0	0	0	0				
			2013	77,00%																					
			2014	79,00%																					
			2015	81,00%																					
Mantener el índice de calidad entre el 75 y 81%	Índice de Capacidad Administrativa	Porcentaje	2012	75,00%	CONTAR CON UN SISTEMA DE INFORMACION INTEGRADO EN LA ENTIDAD TERRITORIAL	ADQUIRIR UN SOFTWARE DE SISTEMA DE INFORMACION INTEGRADO PARA LA INFORMACION FINANCIERA QUE PERMITA UN ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE CADA UNO DE LOS SECTORES	1 Software adquirido	numero	0	1	0	1	0	0	0	30.000	0	30.000	0	0	0	0			
			2013	77,00%																					
			2014	79,00%																					
			2015	81,00%																					
Mantener el índice de calidad entre el 75 y 81%	Índice de Capacidad Administrativa	Porcentaje	2012	75,00%	ESCRITURACION Y FORMALIZACION DE BIENES DE INTERES COMUNITARIO O PUBLICO	ESCRITURACION Y FORMALIZACION DE BIENES DE INTERES COMUNITARIO O PUBLICO	100% de los predios de interés público escriturados	porcentaje	0	100	25	25	25	25	25	14.500	2.500	3.000	4.000	5.000					
			2013	77,00%																					
			2014	79,00%																					
			2015	81,00%																					

**CAPITULO IV
PLAN DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MONITOREO Y RESULTADOS
CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL
PLAN DE DESARROLLO**

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La gestión pública moderna demanda un proceso permanente de control y seguimiento desde el interior de la Administración Municipal y por parte de los organismos establecidos y la comunidad. En este sentido se pretende que al presente plan de desarrollo se le haga seguimiento a su cumplimiento mediante acciones que permitan verificar en forma constante los objetivos y metas trazadas, y estarán coordinadas por la Secretaría de Planeación Municipal o quien haga sus veces.

PARAGRAFO 1: SEGUIMIENTO. Mediante este componente se pretende obtener información sobre progreso del Eje, sector y programa para comparar los avances logrados frente a las metas propuestas. Esto permite proporcionar elementos para la acción correctiva y establecer responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados.

PARAGRAFO 2: EVALUACION: Se realizará mediante la acción exhaustiva de la causalidad entre una intervención del Estado y sus efectos positivos o negativos, esperados o no para determinar su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad.

El objetivo fundamental es incorporar las lecciones aprendidas en las experiencias anteriores para mejorar las decisiones relacionadas con mantener, ampliar, reorientar, crear un Eje, un programa o una meta para poder cumplir con lo pactado inicialmente con la comunidad.

PARAGRAFO 3: PROCESOS DE AUTOEVALUACION. Se pretende valorar y mejorar las acciones de gobierno y la planeación, que pueden ser efectuadas directamente por los funcionarios de las distintas dependencias responsables del Plan. Cuando los responsables de las acciones son los mismos actores se logran mejores resultados, que es lo que se trata de lograr en el presente capítulo para que mediante el proceso de auto evaluación, la administración municipal representada en sus propios funcionarios evalúe la consecución de las metas expuestas en su Plan de Desarrollo y sean ellos mismos los responsables por los resultados específicos.

Sin embargo la evaluación realizada por el Departamento Nacional de Planeación y la Secretaría de Planeación Departamental, será una herramienta importante que nos servirá como parámetro de desempeño y recomendaciones sobre la observación de elementos que posiblemente la administración no haya tenido en cuenta o contengan juicios subjetivos.

En el sistema de seguimiento y evaluación se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- Articulación de todas las dependencias en el proceso de evaluación, ya que en muchos casos los resultados dependen de la acción conjunta.
- Definición precisa de los objetivos, y de las metas cuantificables acompañadas del diseño de los indicadores, los cuales permitirán analizar los avances tanto en términos de resultado como de producto.
- Programación y definición previa del uso y acceso de los indicadores y resultados de la evaluación.
- Establecer la dependencia y funcionario responsable del cumplimiento y la finalidad del uso de la información.
- Disponibilidad de información y recursos.
- Compromisos de las autoridades y responsabilidades legales.

PARAGRAFO 4: COMPONENTES DEL SISTEMA DE EVALUACION. El objetivo del municipio es obtener los mayores niveles de bienes y servicios, productos y resultados, que redunden en una mayor calidad de vida para los habitantes del municipio. Los componentes que se tendrán en cuenta en el presente Plan son 4 (EFICACIA, EFICIENCIA, GESTION Y ENTORNO Y REQUISITOS LEGALES).

Mediante el componente de EFICACIA, se mide el desempeño de la entidad para cumplir con las metas propuestas en el presente plan de desarrollo. Entre mayor sea el grado de cumplimiento en las metas trazadas, mayor es el nivel de eficacia obtenido.

Mediante el componente de EFICIENCIA, se pretende alcanzar mayores niveles de producto - bienes o servicios sociales - con un óptimo aprovechamiento de los recursos o insumos disponibles, relacionan los resultados alcanzados.

Existirá ineficiencia en la gestión, si es posible aumentar la producción con los recursos utilizados o si es posible reducir su uso para obtener el mismo nivel de producto.

En el presente sistema de evaluación se tendrá en cuenta los factores externos e internos que afectan la ejecución del plan. En tal sentido se tendrá en cuenta el componente de GESTIÓN Y ENTORNO, el cual busca determinar los factores de índole institucional, financiero, político y de gestión sectorial que tienen mayor incidencia en los resultados obtenidos de las evaluaciones de eficacia y eficiencia.

Finalmente el esquema contará con un componente de evaluación del CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, cuyo objeto es determinar el grado de cumplimiento de las competencias del municipio, establecidas en las leyes en el marco de la descentralización.

En resumen, el esquema de evaluación del desempeño de la gestión integral contiene mediciones de eficacia, tanto de productos como de resultados, de eficiencia, de incidencia de variables de gestión y entorno, y el cumplimiento de requisitos legales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

PARAGRAFO 5: RENDICION DE CUENTAS. En el Marco de la democracia participativa, la rendición de cuentas es una práctica social y política de interlocución entre la Administración Municipal y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadanos y el Gobernante, que busca fortalecer el ejercicio del control social de la administración.

La rendición de cuentas del presente plan de desarrollo implica responsabilidad del Alcalde para informar a la comunidad y responder ante las diversas situaciones que se puedan presentar, incluso si es el caso a recibir sanciones, con el fin de generar gobernabilidad y cumplimiento dentro de lo pactado con la comunidad para el periodo 2012 – 2015.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO. DIVULGACIÓN. La Administración Municipal organizará campañas pedagógicas de difusión masiva del presente acuerdo.

Para la edición oficial del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Gestión para el desarrollo”, la Secretaría de Planeación de manera coordinada, podrá ampliar, sintetizar y modificar la presentación de cuadros, gráficos y el texto para algún ajuste pertinente de estilo.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción, promulgación y publicación, deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil doce (2012)

CARLOS HERMIDES ROJAS A.
Presidente Concejo Municipal

ZORAYA ANDREA SANCHEZ M.
Secretaria Concejo Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

ANEXO 1

PROGRAMA DE GOBIERNO
PERIODO CONSTITUCIONAL 2012-2015

“GESTION PARA EL DESARROLLO”
2012 - 2015

FREDY CRUZ CHAVARRO

MUNICIPIO LA ARGENTINA HUILA



PRESENTACIÓN

La propuesta de trabajo que presento a los Argentinos, contiene una serie de iniciativas posibles para el ejercicio de un gobierno transparente, eficaz, con enfoque pluralista y sentido de pertenencia.

En la elaboración de este programa de gobierno hemos tenido en cuenta la realidad económica, social y política del municipio realizada en diferentes acercamientos con la comunidad, lo que significa que cada uno de sus puntos se orienta a la solución de necesidades específicas, a partir de varios apoyos fundamentales como: Una correcta utilización de los recursos públicos, una amplia gestión a nivel Departamental y nacional en la consecución de recursos para adelantar diferentes proyectos que contribuyan al desarrollo del Municipio de La Argentina.

Partiendo de las necesidades sentidas de la comunidad Argentina, teniendo como guía el esquema de Ordenamiento Territorial y conscientes de las realidades sociales, económicas y geográficas del Municipio, presento a consideración el que será mi programa de Gobierno **“GESTION PARA EL DESARROLLO”** estaremos afrontando el reto de rescatar la credibilidad de la Administración ante la comunidad.

Apoyado en el principio de “Respeto a la dignidad humana” y en mi condición de Alcalde del Municipio de La Argentina, garantizaré los derechos Humanos y universales de la persona y la comunidad, para mejorar la calidad de vida y el desarrollo individual y social, de conformidad con la dignidad que debe reconocerse a todo ser humano.

Así mismo, con fundamento en el principio de **“LA EQUIDAD E IGUALDAD PARA TODOS”**, Mi gestión estará orientada al cumplimiento de nuestra Constitución Nacional y demás normas vigentes.

No es este el escenario, ni el momento para la retórica tradicional continuista, sino para la realización de un trabajo en conjunto: El Estado, los gremios, los diferentes partidos políticos, las organizaciones no gubernamentales, las Juntas de acción comunal y la comunidad en general, con el fin de construir soluciones prontas y eficaces en las diversas áreas de la actividad social.

El programa de Gobierno **“GESTION PARA EL DESARROLLO”** (2012-2015), que presento el artículo 259 de la Constitución Política de Colombia,



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

desarrollada por la Ley 131 de 1994, la cual en su artículo 3º establece que los candidatos que aspiran ser elegidos popularmente como alcaldes, deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, que hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas.

Mi programa de gobierno se ajusta a lo estipulado en la Ley 715 de 2001, “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 228, 356 y 357 de La Constitución Política y se dictan otras disposiciones en aras de optimizar, la Educación, Salud, Vivienda, Sector Agropecuario, Servicios públicos, Recreación y Deporte, Infraestructura y Desarrollo Institucional entre otros”. Sus decretos reglamentarios y las sentencias o pronunciamientos de las altas cortes, así como las leyes sectoriales. A continuación se desarrollan las competencias misionales o sectoriales que el Municipio de LA ARGENTINA HUILA debe ejecutar “**GESTION PARA EL DESARROLLO**” para el periodo 2012-2015.

En la elaboración del presente programa de Gobierno se cumplieron las siguientes etapas: Recolección de información, Elaboración del diagnóstico, Concertación con la Comunidad, Definición de objetivos, Estrategias y Metas.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

OBJETIVO GENERAL

Encaminar los proyectos del Programa de Gobierno, en la búsqueda de soluciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida en forma integral de la comunidad Argentina, Como compromiso de un pacto social. Lo que será posible con el apoyo de Los Honorables Concejales, equipo de gobierno, comunidad organizada, grupos como: ASOCIACIONES DE MUJERES, EL COMITÉ DE CAFETEROS, ASOCIACION DE GANADEROS, ASOCIACION DE COMERCIANTES, GRUPO DE ARTESANAS, ASOCIACION PISCICULTORES, ASOCIACION DE LADRILLEROS DE LA ARGENTINA, ASOCIACION DE APICULTORES BOTON DE ORO, LIDERES ARGENTINOS EN ACCION, GRUPO ASOCIATIVO JOVENES AMBIENTALISTAS POR UN MEJOR PLANETA, CONCEJO MUNICIPAL ENTIDADES COMO: LA GOBERNACION DEL HUILA, ICBF, SENA, COMITÉ DEPARTAMENTAL, LA FUERZA PÚBLICA, LA CAM, BANCO AGRARIO, ACCION SOCIAL, EMGESA.

Con la operatividad de los diferentes comités y juntas, con la participación de toda la comunidad sin distinción alguno, construiremos el plan de Desarrollo del próximo cuatreno, para contemplar todas y cada una de las actividades que se desarrollarán en las diferentes áreas y sectores.

**COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, QUE
ENMARCAN EL PROGRAMA DE GOBIERNO: "GESTION PARA EL
DESARROLLO"**

I. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

1. EDUCACION
2. SALUD
3. BIENESTAR
4. CULTURA
5. RECREACION DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
6. SERVICIO DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS (ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO Y ENERGIA ELECTRICA
7. RESTAURANTES ESCOLARES

II. DESARROLLO TERRITORIAL, AMBIENTE Y VIVIENDA

1. VIVIENDA
2. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
3. MEDIO AMBIENTE
4. PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES
5. TRANSPORTE Y MOVILIDAD
6. ESPACIO PUBLICO

III. DESARROLLO ECONOMICO

1. PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO
2. PARTICIPACION Y DESARROLLO COMUNITARIO
3. TURISMO
4. SECTOR AGROPECUARIO

IV. DESARROLLO SOCIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA

1. JUSTICIA
2. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
3. GRUPOS VULNERABLES

V. DESARROLLO INSTITUCIONAL



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

1. MODERNIZACION INSTITUCIONAL
2. FORTALECIMIENTO FINANCIERO
3. ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

I. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

El desarrollo social y la calidad de vida de los habitantes de nuestra comunidad, deben ir íntimamente relacionadas, por este motivo el reto de nuestra propuesta estriba en saber combinar y acertar la articulación de un desarrollo social que redunde en el bienestar de todos y que este enfoque se acentúe principalmente en aquellos grupos de la población cuyos intereses se ven marginados por la ausencia de políticas concretas de la administración municipal. Por lo tanto, el entorno social será el centro de atención de este programa, para la construcción de una sociedad más justa, donde todos nos beneficiemos con los frutos del desarrollo social.

RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1. Se recuperará la eficiencia fiscal del municipio.
2. Garantizando un buen equipo de trabajo recuperaremos la credibilidad de la administración ante la comunidad
3. Se mejorará la eficiencia administrativa municipal, a través de un rediseño de los manuales de funciones y de procedimientos de los funcionarios.
4. Mediante mesas de trabajo se Concertará con las diferentes instituciones (Dirección Local de Salud, Junta Directiva de la E.S.E., Junta Municipal de Educación (JUME), Junta municipal de Deportes, Concejo municipal de la Cultura, Oficina de Desarrollo Rural, Desarrollo de la comunidad, ASOJUNTAS, etc.) la destinación de los recursos
5. Apoyaremos masivamente a los Grupos Organizados, al Cuerpo de Bomberos, a los grupos de mujeres organizadas, a la niñez, y al adulto mayor.
6. Gestionar con las diferentes entidades del orden Municipal, Departamental, Nacional, Federación Departamental de Cafeteros, proyectos de inversión social para las comunidades.
7. Se dará prioridad al manejo del presupuesto de gastos teniendo en cuenta primero el pago de la Deuda Pública, en segundo lugar pago de los servicios personales, en tercer lugar pago de los servicios públicos y después las demás obligaciones.

1. EDUCACION

Atención educativa con calidad, aumento en la cobertura y excelencia para formar ciudadanos con un alto potencial de conocimientos de sana convivencia e integración social. No toda la población en edad escolar asiste a centros educativos. En algunas instituciones la planta docente es

insuficiente. Falta de adecuación tecnológica y de conectividad (Internet) que dinamice los procesos educativos. Algunas Infraestructuras físicas se encuentran en deterioro, inseguras y de alto riesgo. Los Niveles de evaluación de competencias están por debajo del promedio nacional. Alta deficiencia en la posibilidad de acceder a la educación superior es visible en nuestro municipio.

Brindar a todas las personas oportunidades educativas de aprender con calidad es la propuesta permanente por ello, el Plan Municipal de Educación Para Todos 2012-2015 se constituye en pilar fundamental de nuestro trabajo.

OBJETIVOS GENERALES PARA CUMPLIMIENTO DEL PLAN

1. Extender y mejorar la protección y educación integral de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables.
2. Velar por que antes del año 2015 todos los niños y las niñas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita, de buena calidad.
3. Atender las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado.
4. Mejorar el nivel de escolaridad de la comunidad Argentina en el periodo 2012- 2015.
5. Mejorar en todos los aspectos la educación, garantizando elevados estándares de calidad, para conseguir resultados de aprendizajes reconocidos.

PRINCIPIOS EN LOS QUE SE SUSTENTA ESTE PLAN

1. Entender a la educación como un derecho universal, y por lo tanto se reconoce al estudiante como ser humano, obliga al Estado y a la sociedad civil a asegurar un servicio educativo de calidad e igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos. Mediante este enfoque se garantiza la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia, calidad y trato en el sistema educativo, contribuyendo a reducir la exclusión y la pobreza.
2. La educación también debe promover la conciencia moral de las personas, el respeto a la diversidad cultural, una ética que se ejerza en el espacio público, y que forme una sociedad sustentada en la verdad, la justicia, la libertad, el amor, la solidaridad, la paz, la responsabilidad y el respeto. Se trata de referentes y principios éticos que se traducen en relaciones de tolerancia y convivencia, y en la valoración de saberes y sistemas de vida de las múltiples culturas de nuestro municipio.

3. Concretar planes programas, proyectos y acciones que promuevan la cultural, la innovación, la investigación, el conocimiento, la técnica y la tecnología para llegar a un desarrollo humano, sostenible y sustentable.
4. La educación fomenta la identidad nacional y el desarrollo de la dimensión espiritual de la persona en sus múltiples expresiones y en su capacidad de reconocer la trascendencia de los actos humanos.
5. La educación en el municipio debe ser pública e incluyente.

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

1. Para comenzar con el desarrollo del plan, el primer paso es la sensibilización por parte de la administración municipal a todo el personal de líderes comunitarios, profesores, gobiernos escolares y directivos educativos con el fin de que estos transmitan a su comunidad y estudiantes la intención de la administración en el campo educativo.
2. Reactivar la junta educativa municipal (JUME) que se encargara de presentar las necesidades y vigilar el gasto de los recursos destinados al desarrollo de este plan.
3. Desembolsar los recursos destinados a este plan para comenzar a desarrollarlo teniendo en cuenta el principio de participación, calidad y equidad para todos.
4. Invertir los recursos en las necesidades más apremiantes, teniendo en cuenta los principios de eficacia, eficiencia, transparencia y bien común.

ESTRATEGIAS

- La prioridad de la primera infancia, es decir, de los niños de 0 a 3 años de edad, fortaleciendo los hogares infantiles y hogares FAMI; para ofrecerles el acceso a oportunidades educativas de calidad, no sólo de atención nutricional y de salud, en especial a aquéllos que se encuentran en situaciones difíciles por algún tipo de discapacidad, por su condición de pobreza y extrema pobreza, y de acuerdo con su nivel de ruralidad.
- Ampliar las oportunidades y ofrecer atención integral de calidad a niños y niñas menores de 6 años priorizando la población de menores recursos.
- Garantizar el servicio educativo, la continuidad educativa, la calidad y la terminación de los estudios vinculando otros agentes educativos como los medios de comunicación, entidades estatales (SENA, Institutos y

Universidades), la comunidad educativa y la familia de tal forma que abarque la educación formal, informal y la formación para el trabajo.

- Desarrollar un proyecto de tradición, etnia y diversidad cultural de tal manera que podamos ampliar las oportunidades educativas con calidad.
- Proveer oportunidades educativas de calidad a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que no se han insertado en el sistema educativo oportunamente y/o no han concluido sus estudios básicos.
- Proporcionar los instrumentos pedagógicos y tecnológicos necesarios, para que los docentes puedan implementar estrategias metodológicas que faciliten los procesos de enseñanza – aprendizaje, con el ánimo de potenciar los resultados de pruebas del Saber e ICFES.
- Mejorar la calidad educativa y disminuir la deserción escolar a través de incentivos educativos.

2. SALUD:

OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar un sistema municipal de seguridad social integral, eficiente, universal y solidario, que incluya la ampliación de la cobertura de los servicios de salud, así como el mejoramiento de la calidad y eficiencia.

ESTRATEGIAS

- Trabajar a la mano con las Empresas Promotoras de Salud (EPS) Subsidiada, para garantizar que los usuarios de la Institución Prestadora de Servicio (IPS) HOSPITAL sean atendidos de forma oportuna y con calidez humana.
- Aumento de la cobertura de los servicios de salud en régimen Subsidiado y Contributivo.
- Fortalecer los servicios de la IPS PÚBLICA (ESE JUAN RAMON NUÑEZ) por medio de la contratación directa de los programas de Promoción y Prevención.
- Evaluar los programas de PROMOCION ya existentes y fortalecer los que poseen bajas cobertura e impulsar nuevos programas.
- Atención oportuna y eficiente a poblaciones vulnerables.
- Implementar el Plan Municipal de Salud Pública con la ejecución según la reforma 1122 de 2.007 de la ley 100.

- Formular y ejecutar el Plan Nacional de Salud Pública ajustado al perfil epidemiológico del municipio.
- Coordinar con las entidades competentes, la asistencia médica a través de puestos de Salud móviles, en el sector rural del municipio.
- Desarrollar acciones de Salud Pública y POS en forma coordinada con el Departamento y demás niveles siguiendo los lineamientos Nacionales.
- Promover la oportuna y eficiente entrega de medicamentos.

METAS

- Alcanzar mayor cobertura de los servicios de Salud a todos los habitantes de LA ARGENTINA.
- Garantizar la continuidad de los programas existentes con la ESE. JUAN RAMON NUÑEZ y Plan Municipal de Salud Pública.
- Garantizar brigadas de salud domiciliarias como promoción y prevención.
- Efectuar Convenios con la ESE. JUAN RAMON NUÑEZ, que beneficien a la población desprotegida.
- Adelantar planes y proyectos que permitan la asistencia a poblaciones vulnerables como adultos mayores, población infantil, discapacitados, personal con problemas de salud mental.
- Promover programas de prevención que lleven a una natalidad deseada con condiciones saludables, previniendo los embarazos no deseados a temprana edad y abortos, al igual que una sexualidad sana y responsable.
- Ejecutar programas donde garanticemos una niñez sana y un mejor aprovechamiento y un mejor disfrute del tiempo libre.
- Apoyar programas de nutrición eficiente para poblaciones vulnerables.
- Ampliación del Programa de Vacunación sobre la base de su reconocimiento como un derecho de la niñez.
- Implementar una base de datos eficiente para solucionar los problemas de registro en el caso de los regímenes contributivos y subsidiados.
- Ampliación de la oferta en zonas deficitarias y que se tomen cuenta la demanda de la población desplazada.
- Implementar programas de salud mental de la población, dado el incremento de consultas y sus consecuencias en la convivencia y seguridad.

3. BIENESTAR:

Atendiendo las situaciones que afectan a los habitantes del municipio, e impiden un desarrollo familiar y social integral, como parte de una convivencia sana y pacífica, ocupándonos prioritariamente de la población

vulnerable por violencia intrafamiliar, maltrato infantil, personas discapacitadas, adultos mayores y madres cabeza de familia. Es necesario fortalecer e inculcar, ética y valores, que creen una conciencia de la importancia de la familia como núcleo fundamental de la sociedad.

OBJETIVOS GENERALES

Implementar un plan especial para la población vulnerable por violencia intrafamiliar, maltrato infantil, personas discapacitadas, adultos mayores y madres cabeza de familia.

ESTRATEGIAS

- Realizar el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en el municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias y trabajar en los procesos preventivos, de educación y asesoría a la niñez y a la familia, acompañado de servicio terapéutico a las víctimas.
- Determinar las estrategias que se implementarán para el bienestar social.
- Formular los planes programas y proyectos sobre la infancia y la adolescencia en coordinación con el ICBF.
- Diseñar acciones de política social dirigidas a proteger los grupos de población vulnerable (población desplazada).
- Fortalecer el Concejo Municipal de Política Social.
- Cooperación técnica de las entidades competentes, con perspectiva de derechos, en infancia y adolescencia.
- Creación de programas de subsidios y asistencia alimentaria para poblaciones en condiciones de extrema pobreza y de desplazamiento forzado y para familias pobres con mujeres cabeza de familia, acompañados tanto de capacitación como de estrategias de generación de ingresos nivel familiar.
- Crear conciencia de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia, como parte fundamental de la comunidad.

METAS

- Implementación de planes y proyectos que mejoren la calidad de vida de la población vulnerable del municipio y satisfacción de necesidades básicas.

- Con el fortalecimiento de la dirección de justicia, se logrará la asistencia profesional, en los casos que se requiera por la vulneración de derechos.
- Protección integral por parte de los organismos competentes para la protección de derechos y garantías de niños y adolescentes.
- Fortalecimiento de los programas que potencien y rescaten los valores morales.
- Tratamiento físico y psicológico a las víctimas de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y grupos vulnerables.
- Reconocimiento de las personas como parte fundamental en la sociedad, respetando a cada uno en su dignidad propia, considerando el respeto por los derechos humanos.

4. CULTURA:

Instrumento de transformación social que busca, explota y potencia los valores literarios (poesía, cuento, relatos), artísticos (canto, música, danza, teatro, arte). El proceso cultural del municipio ha ido perdiendo identidad y sentido de pertenencia dejando de lado las actividades culturales tradicionales. Los valores artísticos y culturales han cambiado por la modernidad, careciendo de motivación para su participación. Se da la carencia de apoyo a los eventos culturales y artísticos partiendo de una deficiencia en esta formación.

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar y promover la cultura y todas las actividades y expresiones artísticas tradicionales, en el municipio para el aprovechamiento del tiempo libre.

ESTRATEGIA

- Promover el desarrollo cultural y artístico del municipio, fortaleciendo la enseñanza de nuestra idiosincrasia.
- Apoyo a la Banda Municipal.
- Apoyo a la Emisora de Interés Público
- Inculcar la cultura como factor promotor y protector de los derechos humanos.
- Revisar los factores por los cuales la cultura no juega un papel importante en la vida de los niños y adolescentes en nuestro municipio.

- Incentivar y promover la cultura como medio de enseñanza y aprendizaje de valores y conocimientos novedosos para la formación integral de las personas.
- Readequar las instalaciones de la Casa de la Cultura, para brindar un mejor servicio a la comunidad Argentina.
- Fortalecimiento de la participación de la comunidad, con programas juveniles en materia de todas Ciencias Culturales con el fin de ampliar el acceso a la cultura de los jóvenes Argentinos.
- Hacer del parque recreacional un sitio de sano esparcimiento y de oportunidad para la unidad familiar.
- Estimular los programas y proyectos para la tercera edad en sus manifestaciones de cultura, deporte y actividades apropiadas para ellos.
- Fortalecer nuestras fiestas tradicionales, especialmente las PATRONALES, SAN PEDRO Y LA FERIA AGROPECUARIA Y GANADERA.

METAS

- Promoción de los sitios de interés cultural y turístico, rescatando la idiosincrasia del municipio.
- Creación de espacios de capacitación con apertura y proyección que promueva los valores artísticos y culturales.
- Se incentivarán los jóvenes a participar directamente en formación y actos culturales donde pueda expresar, explotar y potenciar sus capacidades, habilidades y liderazgo.
- Se brindará la posibilidad a las mujeres de liderar y participar en los diferentes eventos culturales especialmente que generen integración comunitaria.
- Se apoyará el desarrollo de las redes de información cultural, bienes, servicios e instituciones culturales.
- Fomento del acceso, la innovación, creación, la producción artística y cultural en el municipio, en la Casa de la Cultura.
- Promoción de la cultura en los planteles educativos (artes y demás expresiones).
- Integración de los adultos mayores en los planes y programas culturales y artísticos.

5. RECREACIÓN Y DEPORTES:

Aptitud intrínseca del ser humano que potencia grandes habilidades, favoreciendo el desarrollo integral del mismo y mejorando bienestar en la población. En la actualidad el deporte se ha tomado como práctica de hobby o salud a tipo personal e independiente y no se le ha dado la relevancia que debe tener a nivel comunitario, de igual manera no existen escuelas deportivas y centros especializados de apoyo a los deportistas del municipio. Con el apoyo de la administración pública, la recreación y el deporte serán vistos como proyección de futuro para el buen nombre del municipio y como un ente atractivo de turismo y participación externa que beneficie la economía del pueblo, potenciando grandes habilidades y destrezas de nuestros habitantes con una visión sana para el futuro de nuestra niñez y juventud.

ESTRATEGIAS

- Apoyo a Escuelas y Clubes Deportivos con el fin de dar impulso al deporte y la recreación.
- Construir, administrar, mantener, mejorar y adecuar los escenarios deportivos.
- Apoyo a eventos deportivos como los campeonatos en las diferentes modalidades y en especial la copa navideña de futbol, Olimpiadas Campesinas, Olimpiadas Escolares.
- Estímulo a deportistas.
- Programas y proyectos de preparación y práctica deportiva que beneficien directamente a niños, niñas y adolescentes.

METAS

- Planeación y desarrollo de programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre con la vinculación de toda la Población.
- Construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los respectivos escenarios deportivos y de recreación.
- Implementación de escuelas de formación deportiva, con personal idóneo para tal fin, que descubran los talentos y habilidades de nuestra comunidad.
- Incentivos y estímulos para los deportistas a fin de potenciar sus habilidades reconociendo sus esfuerzos y dedicación.

- Estimular el deporte de alta competencia.
- Fomentar la Promoción de la educación física en los planteles educativos

6. SERVICIO DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS

OBJETIVOS GENERALES

- Apoyar la reestructuración administrativa y jurídica da la empresa prestadora de servicios públicos para efectos de garantizar su adecuado y equitativa prestación.
- Concertar mecanismos institucionales, ambientales y económicos para el manejo de los derechos sólidos incluyendo la educación para el reciclaje.

A. SERVICIO DE ACUEDUCTO:

“La disponibilidad de una VIVIENDA DIGNA CON SERVICIOS básicos es uno de los determinantes importantes de la calidad de vida de la gente”.

La eficiente prestación del servicio con calidad, mejora las condiciones de vida de los habitantes. La calidad del acueducto es regular, el estado de la planta no tiene un tratamiento adecuado. El derecho de Agua Potable resulta fundamental para otorgar a una sociedad el status colectivo de civilidad, de organización regida por derechos y obligaciones de acceso a los servicios fundamentales, servicio que dignifica la condición humana como sujeto de derecho.

ESTRATEGIAS

- Apoyo a la construcción y mantenimiento de acueductos vereda les.
- Revisión del proceso tarifario del servicio de acueducto.
- Vigilar la estructura empresarial para el manejo de la prestación de los Servicios públicos con el fin de mejorar la calidad de vida de los Argentinos.
- Revisión de la infraestructura de los Acueductos municipales, para mejorar su estructura, con el fin de lograr una adecuada prestación del servicio.

- Mejorar la prestación del servicio, en tanto suministro constante, con buen fluido y con agua potable que garantiza mejores condiciones de salud a sus consumidores.
- Coordinar con el departamento respecto a la asistencia técnica según los parámetros establecidos por la ley, acerca de los estándares de calidad del agua.
- Reconocer el servicio de acueducto municipal como esencial para la vida humana y su incidencia sobre la salud y el desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y en general toda la comunidad Argentina, sobre todo los sectores más vulnerables, donde no se encuentra.

METAS

- Ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad del servicio de acueducto en áreas urbanas, rurales.
- Cobro equitativo del servicio que se presta, con tendencia a estabilización o baja en tarifas.
- Construcción y mejoramiento de acueductos veredales.
- Fomento del programa de mantenimiento y reparación de acueductos en el área rural y urbano.
- Ejecución de programas sociales y proyectos de infraestructura, en cuanto a la prestación del servicio de acueducto municipal.
- Implementación de planes de conservación de nacedores y compra de áreas de protección.
- Implementación del Programa de Potabilización del agua en Establecimientos Educativos y Hogares Infantiles.
- Capacitación a la comunidad respecto a que una adecuada prestación del servicio, con calidad de agua potable, saneamiento básico, manejo de residuos sólidos e higiene son determinantes de enfermedades y muerte infantil por causas prevenibles, como la diarrea y la morbilidad gastrointestinal.

B. SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO.

La disponibilidad de una vida digna con servicios básicos es uno de los determinantes importantes para que sea saludable y redunde en beneficios individuales y colectivos para el bien de la población.

ESTRATEGIAS

- Atención, construcción y mantenimiento de alcantarillados.
- Programa de comunicaciones y ampliación de redes.
- Fortalecer el alcantarillado proporcionando un sistema de evacuación y manejo de aguas residuales, pluviales o combinadas dentro del municipio.
- Realizar en coordinación con el departamento, el apoyo técnico y administrativo necesario con el fin de atender la prestación del servicio público de alcantarillado de manera eficiente y continua, de igual manera se coordinara el apoyo económico y financiero con el efecto de realizar inversiones en infraestructura, tanto en las zonas urbanas y rurales.

METAS

- Ampliación de redes de alcantarillado.
- Construcción de sistemas de manejo y tratamientos de aguas residuales alternativos (letrinas y pozos sépticos) para las viviendas en las zonas rurales. Ampliación de la Cobertura del sistema de alcantarillado domiciliario en el área urbana del Municipio.
- Gestión para la operatividad de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio.
- Generar planes y proyectos de los servicios públicos que aumenten la cobertura de la población, que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
- Fortalecimiento continuo para la prestación eficiente y la calidad del servicio, además de la cobertura de alcantarillados y sistemas de tratamiento de aguas servidas y adecuada disposición de los residuos sólidos.
- Dar manejo adecuado de tarifas de cobro para evitar afectar la economía de los usuarios y mantener la eficiente prestación de servicios.

C. ASEO:

Como elemento fundamental para la vida del hombre mediante programas educativos, acompañados de proyectos de Educación personal y social.

ESTRATEGIAS

- Apoyo a grupos o empresas dedicadas y capacitadas para el reciclaje.

- Mejoramiento de la capacidad operativa de la planta de tratamiento de residuos sólidos
- Reducir al mínimo cantidad de desechos a transportar a relleno sanitario.
- Diseñar y estructurar un plan de trabajo teniendo en cuenta el Plan de gestión Integral de Residuos sólidos.
- Colocar recolectores de basura en puntos estratégicos.
- Educar, sensibilizar y motivar a la ciudadanía a seleccionar y reciclar en casa.
- Coordinar con el departamento, dentro de los parámetros establecidos por la ley, las acciones que tiendan con el fin de realizar Planes para la gestión integral de residuos sólidos, la adecuación de rellenos sanitarios, la vigilancia y el control hacia el municipio, las actividades educativas ambientales para el aprovechamiento y diagnóstico domiciliario sobre el manejo de residuos sólidos.

METAS

- Se garantizara la prestación eficaz y eficiente del servicio de Aseo.
- Se prestara el servicio de recolección y aseo, de manera eficiente y oportuna, para todos los habitantes del municipio en los diferentes sectores, en coordinación con la empresa de servicios públicos.
- Concientizar a la comunidad Argentina de la importancia del reciclaje en cada vivienda, con ello se realizara un mejor trabajo ambiental y de aseo en el municipio.
- Realizar acciones en coordinación con el departamento, para la adecuación de rellenos sanitarios y se llevara a cabo una vigilancia y control hacia el aseo del municipio.
- Manejo adecuado de tarifas para coadyuvar a las familias Argentinas.

D. ELECTRIFICACION:

Con el fin de que las comunidades disfruten de una mejor calidad de vida y se incremente significativamente las oportunidades de desarrollo regional se formularan e implementaran políticas y proyectos de electrificación para los habitantes del municipio. En el municipio actualmente se encuentra un número importante de viviendas, que no cuenta con el servicio de electrificación, el principal motivo de ello es la situación económica que

atraviesan las personas, por otro lado no existe un alumbrado público general para todos los sectores y se vive un clima de inconformismo con las tarifas por la prestación del servicio.

ESTRATEGIAS

- Presentar proyectos de electrificación rural y urbana ante las diferentes entidades (Electrificadora del Huila, Gobernación del Huila, Ministerio de Minas y Energía) que beneficie a los habitantes que no cuentan con este servicio de primera necesidad.
- Ampliar la cobertura del alumbrado público en los sectores urbanos y rurales.
- Formular e implementar políticas y proyectos de electrificación para todos los habitantes del municipio.
- Garantizar el servicio de electrificación, como esencial para proporcionar condiciones dignas e integrales para los Argentinos.
- Prestación del servicio público de electrificación en el municipio, a efectos de la ampliación de coberturas y mejoramiento en la calidad del servicio.
- Vigilancia y control a las empresas prestadoras del servicio de electrificación en el municipio, con el fin de establecer las falencias y poder contrarrestarlas.
- Brindar asesoría a los habitantes del municipio, con el fin de que puedan acceder al servicio de electrificación, de igual manera escuchar las opiniones, respecto a la prestación del servicio por parte de las empresas respectivas.

METAS

- Incrementar la cobertura con la extensión de redes y continuidad del servicio de electrificación.
- Fortalecimiento financiero a la empresa de servicio público para asegurar la suficiente cobertura financiera.

- Lograr que la mayoría de habitantes que no cuentan con este servicio de energía, lo obtengan y que satisfaga plenamente sus necesidades.
- Asegurar que la prestación del servicio sea prestado de manera eficiente y a un costo equitativo, teniendo en cuenta su real estrato socioeconómico.
- Se Apoyara la cobertura del alumbrado público en los sectores que sea necesario el servicio.
- Control y vigilancia para las empresas que prestan el servicio de electrificación, con el fin de observar la calidad y forma de prestación del servicio.

RESTAURANTES ESCOLARES:

La atención nutricional oportuna de los niños y niñas no solo garantiza un desarrollo físico y cognitivo óptimo, sino en el mañana, serán ciudadanos con múltiples habilidades y destrezas para el bien social. Los restaurantes escolares del municipio brindan atención a la mayor parte de población escolar, sin embargo las instalaciones de las mismas están en proceso de adecuación carencia de menajes completos que posibiliten una mejor atención.

OBJETIVOS GENERALES

- Apoyar y garantizar la oportuna y eficiente prestación de los servicios, vinculando toda la población objetivo.
- Vigilar que los insumos y alimentos utilizados en los restaurantes escolares sean de óptima calidad.

ESTRATEGIAS

- Garantizar el servicio de restaurante para los estudiantes de nuestra jurisdicción.
- Adecuación y Ampliación de instalaciones en donde funcionan los Restaurantes Escolares, con el fin de evitar enfermedades y mala calidad en la prestación del servicio.

- Procurar la Dotación, en los restaurantes, para que siempre cuenten con los medios materiales para cumplir con su función primordial.
- Ampliación de Cobertura para los estudiantes, con el fin de que se favorezca toda la comunidad escolar.
- Desayunos escolares, en los casos que se amerite para los jóvenes que residen lejos del instituto educativo o que por sus escasos recursos su familia no cuenta con los medios para proporcionárselo.
- Apoyo con las entidades respectivas y alianzas, con el fin de que sea cubierta en gran parte la demanda escolar.
- La ejecución de los recursos para estos fines se programara con el concurso de los directores de las instituciones educativas.

METAS

- Adecuación de las instalaciones y dotación de menajes para los restaurantes escolares.
- Gestión para Ampliación en la cobertura de los estudiantes, buscando posibilitar la gratuidad y calidad para las personas menos favorecidas.
- Búsqueda de apoyo y alianzas estratégicas que permitan adelantar programas de alimentación escolar.
- Ejecución de los recursos para los restaurantes escolares en unidad con los directivos y padres de familia de las instituciones.
- Implementación de sistemas de apoyo financiero para las instituciones educativas con el fin de que cumplan de manera efectiva el servicio de restaurantes escolares para la comunidad estudiantil.

II. DESARROLLO TERRITORIAL, AMBIENTE Y VIVIENDA.

Las necesidades enmarcan un sinnúmero de inquietudes que generan por su propia razón las soluciones a las mismas, aumentando el impacto de inversiones definiendo cada una de ellas presentes y futuras permitirá dar la asistencia un servicio óptimo, oportuna, veraz y eficiente, mejorando situaciones prioritarias como vivienda, cuidado y atención en los lugares de desplazamiento, malla vial y carreteable al igual que la adquisición y buen manejo del equipamiento municipal atendiendo al Qué, Dónde, Cuándo, Cómo y Con Qué; teniendo en cuenta las condiciones ecológicas, climáticas y topográficas.

6. VIVIENDA:

Una administración justa construye una comunidad de beneficios, desarrollo y oportunidades buscando la calidad de vida para todos, partiendo de una vivienda digna. Nuestro municipio en este momento tiene un déficit importante de vivienda convirtiéndose en la necesidad más importante de nuestros habitantes, tanto en la zona urbana como rural.

OBJETIVO GENERAL

- Promover y apoyar programas y proyectos de vivienda de interés social.
- Impulsar la autoconstrucción con la ayuda del gobierno municipal.

ESTRATEGIAS

- Promover y gestionar los programas de vivienda de interés social, aportando materiales para las personas que más lo necesiten.
- Impulsar dentro de las normas del Esquema de Ordenamiento Territorial, la actividad edificadora, generando empleo y desarrollo local.
- Atención a la población vulnerable con apoyo de proyectos que proporcionen unas condiciones sociales y familiares seguras y dignas.

METAS

- Creación del Banco de Materiales para la Construcción de vivienda de interés Social.
- Asesoría Técnica a las Juntas de Viviendas Comunitarias.
- Asesoría técnica e implementación de mingas comunitarias en los proyectos de vivienda de interés social en ejecución.
- Apoyo a la construcción de vivienda nueva en el sector urbano.
- Gestión para la Construcción de vivienda nueva en el sector rural.
- Soluciones de vivienda en el sector rural para población desplazada.
- Alianzas estratégicas con cada una de las entidades otorgantes del subsidio familiar de vivienda nacional y departamental.
- Implementación de líneas de micro crédito para vivienda. Es urgente la definición de una política de vivienda para el Municipio de la Argentina.

a. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL:

Una atención de calidad y efectividad debe contar con los recursos suficientes, apropiados y disponibles, para la obtención de resultados óptimos que suplan las necesidades en el momento oportuno. Se cuenta con maquinaria insuficiente para cubrir con todas las necesidades en caso de una eventualidad. Algunas infraestructuras no cuentan con los reglamentos legales, sanitarios y aptos para la prestación de un servicio óptimo como son el matadero municipal, la villa olímpica, ente otras instalaciones, que requieren la adaptación para un mejor servicio.

OBJETIVOS GENERALES

- Maximizar los Recursos y Maquinaria existentes para atender oportunamente las necesidades y proyectos de la comunidad Argentina.
- Participar en el mejoramiento de la operatividad de la Planta de Beneficio Animal P.B.A

ESTRATEGIAS

- Gestión para la consecución de Maquinaria, para atención de eventuales riesgos que pueda sufrir el municipio.
- Construir, ampliar y mantener la infraestructura de todos los bienes de uso público, que son propiedad del municipio, como la plaza de mercado, la Planta de Beneficio Animal P.B.A, casa de la cultura, estadio municipal, concha acústica, polideportivos, con el fin de que presten un mejor servicio a los argentinos.
- Conseguir recursos departamentales que puedan proveer el municipio de los materiales necesarios para satisfacer todas las necesidades que se presenten.
- Programar el diseño y construcción de la red de comunicación y sistematización interna del municipio, centro de documentación y base de datos para modernizar la prestación eficiente, eficaz y transparente de los servicios de la administración y la gestión pública municipal.

METAS

- Construir, ampliar, mantener y adecuar la infraestructura de todos los bienes que pertenecen al municipio, de tal manera que su servicio sea útil, oportuno, para que mejore la calidad de no solo del servicio sino de la calidad de vida de la población.
- Inducir al crecimiento ordenado del municipio, con la utilización de maquinaria e infraestructura de manera eficaz, eficiente y oportuna.
- Aumentar y mejorar la disponibilidad de equipamiento municipal.
- Readecuación de la infraestructura en los edificios municipales con el fin de que cumplan de manera óptima sus funciones.

4. MEDIO AMBIENTE

La salubridad de un pueblo se da a partir de su propia intervención y del cuidado que con sentido de pertenencia asume en su entorno ecológico. Las actividades realizadas para el cuidado y preservación del medio ambiente serán siempre un proceso continuo y arduo por las mismas afecciones climáticas y naturales a las que se expone día adía el medio, para lo cual se realizan programas de reforestación, cuidado forestal y cuencas hídricas. También se promueve por medio de las entidades educativas proyectos de educación ambiental, pero falta crear conciencia en los argentinos, de la importancia de la clasificación de basuras y así evitar los brotes de contaminación.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar proyectos dirigidos al fortalecimiento de los procesos ambientales (Reforestación, Compra de Reservas, Turismo de Naturaleza, Conservación de fuentes hídricas, Reciclaje) que se desarrollen en el Municipio de La Argentina.

ESTRATEGIAS

- Preservación, control y defensa del medio ambiente.
- Gestión para compra de predios de reserva y conservación de fuentes hídricas.
- Educación ambiental, comenzando en las instituciones educativas y posteriormente un plan a nivel municipal.
- Realización de convenios y proyectos con las entidades que propendan y ayuden al cuidado y preservación del medio ambiente.

- Creación de zonas verdes arborizadas, con la ayuda de los colegios y del personal del municipio.
- Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano y entornos saludables.
- Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
- Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos, sólidos y Hospitalarios.
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas.
- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables.
- Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.

METAS

- Se tomaran las medidas necesarias para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente en el municipio en coordinación con La C.A.M.
- Apoyo al turismo de Naturaleza.
- Disminuir la expansión de la frontera agrícola.
- Implementar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental con ayuda de entes Ambientales y de Policía.
- Recuperación de especies nativas.
- Ejecución de obras y proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos, sólidos y Hospitalarios.
- Realización de las actividades necesarias para el manejo adecuado y aprovechamiento de fuentes hídricas.
- Reforestación permanente para la preservación del medio ambiente.
- Protección de las áreas de biodiversidad en el municipio.
- Se incentive la participación de las comunidades, así como su solidaridad y compromiso, para cuidar las áreas verdes y los parques de la ciudad y para la siembra y cuidado de árboles.
- Crear conciencia de mejoramiento para control de ruidos, botar basuras, mantenimiento adecuado de vehículos.

5. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES:

Una administración eficiente proporciona bienestar y tranquilidad a la comunidad, por lo tanto esta no puede tener una actitud pasiva y por el contrario debe examinar e inquietarse por lo pueda acontecer y no esperar a reaccionar cuando ocurran los hechos, La atención en prevención y acción frente a los desastres ha sido oportuna en unidad con los diferentes estamentos sin ánimo de lucro como bomberos y particulares, buscando el beneficio común, en las zonas de alto riesgo.

OBJETIVO GENERAL

Implementar medidas y mecanismos efectivos en concertación con la comunidad y autoridades competentes para identificar los riesgos y hacer frente a los desastres naturales. .

ESTRATEGIAS

- Adecuación, reubicación, capacitación y apoyo a las familias que han sido víctimas de los desastres naturales, para que puedan continuar con su Vida Cotidiana.
- Participación de la comunidad en los planes y programas contra Desastres Naturales.
- Incorporar en los planes de desarrollo las disposiciones y recomendaciones específicas contenidas en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- Involucrar el componente de prevención de desastres y especialmente, disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, las zonas de riesgo y los asentamientos humanos, así como las apropiaciones que sean indispensables para el efecto en los presupuestos anuales.
- Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada como local.
- Coordinar con el departamento, la elaboración de un diagnóstico, dando prioridad a las áreas más vulnerables identificadas como críticas, de acuerdo con las obligaciones de promoción, garantía y cumplimiento de derechos, prevención de la amenaza de vulneración y readecuación de los mismos.

- Liderar planes y programas para la promoción y prevención de desastres, mediante la detección, vigilancia y la atención integral de las víctimas de estas calamidades.

METAS

- Prevenir y atender desastres con eficiencia.
- Fortalecer el comité de atención y prevención de desastres en el municipio.
- Evacuar las zonas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo, y reubicación oportuna en prevención y atención de desastres naturales.
- Preparación y capacitación de técnica para la acción en caso de desastres.
- Vinculación de los diferentes entes gubernamentales y sociales en la participación preventiva y de acción de desastres.
- Aumentar el conocimiento, monitoreo constante y evaluación de las amenazas.
- Aumentar la capacidad física y material para atención en caso de infortunios.
- Mejorar la información sobre el riesgo y su divulgación.
- Gestionar recursos financieros, no sólo ante la ocurrencia de un evento adverso, sino en acciones de prevención.
- Incrementar las medidas para la prevención y mitigación del riesgo por desastres naturales en el municipio.
- Coordinación con el departamento de los planes y programas para la atención y prevención de desastres, de igual manera la ayuda económica que brinden en caso de su ocurrencia.

6. TRANSPORTE Y MOVILIDAD:

“La MOVILIDAD VIAL es importante para la calidad de vida, dado que es necesario ahorrar más tiempo en su desplazamiento de un lugar a otro y en buenas condiciones.”

La atención rural y urbana de manera vial, evitando su deterioro, garantizando su mantenimiento y vigilancia fortalece los indicadores sociales, económicos y de bienestar general. El transporte en el municipio ha mejorado con la participación de nuevas empresas, aunque muchas veces la competencia genera conflictos e inseguridad en la ciudadanía, pero existe el

problema general del mantenimiento de las vías rurales y urbanas del municipio.

OBJETIVO GENERAL

Definir políticas integrales referentes a la organización del transporte a nivel rural, urbano e intermunicipal

ESTRATEGIAS

- Construcción, Mantenimiento y adecuación de vías terciarias rurales y vías urbanas.
- Atención de caminos de herradura y puentes.
- Apoyo a la organización y prestación del servicio de transporte rural y urbano por parte de las diferentes empresas transportadoras del municipio.
- Planear e identificar prioridades de transporte en el municipio y desarrollar alternativas viables.
- Diseño de programas que garanticen un sistema de transporte y movilidad, con el fin de optimizar los recursos y el uso de la infraestructura vial de manera coherente y de acuerdo a las necesidades del municipio.
- Implementar tecnologías para la pavimentación de las calles del municipio, de acuerdo a los márgenes de calidad y mejores recursos materiales.
- Apoyar el gremio del transporte como generador de empleo.
- Gestionar la creación de la Oficina de tránsito Municipal.

METAS

- Mantenimiento y construcción de vías en el sector rural.
- Gestionar con las administraciones vecinas la integración del sistema de transporte colectivo y mejoramiento de vías, que permitan alcanzar la integración territorial, regional y social.
- Evaluar y vigilar el sistema de rutas del transporte del área rural y urbano, para mejorar la calidad de los servicios, cobertura y seguridad de los mismos.
- Gestionar ante la nación y el departamento la Pavimentación de vías y carreteras que representen beneficio para el municipio y la Región.
- Disminuir los índices de accidentalidad con la elaboración de planes y proyectos que fomenten pedagógicamente la prevención en unidad con las autoridades competentes.

- Participar en la modernización de la entidad que lidera el sector de movilidad, mantenimiento y ampliación de la malla vial del municipio.
- Establecer un marco de anillos viales rurales que den integración sectorial rápida.
- Dentro del marco de una política de turismo, establecer las rutas turísticas y eco turísticas.

7. ESPACIO PÚBLICO:

La obtención de servicios eficientes, favorecen el bienestar y el desarrollo de una comunidad. El manejo del espacio público en el municipio es en parte favorable para los pequeños comerciantes, se carece de una pedagogía ciudadana en tránsito, pues peatones y conductores se desvían un poco del manejo vial y peatonal.

OBJETIVO GENERAL

Definir políticas que permitan organizar eficientemente el espacio público del Municipio.

ESTRATEGIAS

- Diseñar un esquema de espacio público vial, indicando a través de señalización, avisos y toda clase de publicidad, el espacio que deben ocupar los vehículos sobre todo en la parte central del municipio.
- Diseñar un esquema de espacio público peatonal, en donde las personas conozcan y comprendan la importancia de caminar por las zonas diseñadas para los peatones, como son andenes y calles no vehiculares.
- Organizar una estrategia de señalización y separadores de las calles principales del municipio, con el fin de evitar la congestión vehicular en los días más transitados, como son viernes, sábados y domingos, en donde fluye mayor número de vehículos en el municipio y los transeúntes no tienen espacios para caminar.
- Evitar que cualquier espacio público peatonal sea invadido por vehículos.

METAS

- Revisar y reglamentar normas sobre la ocupación, disfrute, goce y uso del espacio público de tal manera que genere bienestar para el municipio.
- Evitar los índices de accidentalidad para los peatones.
- Ofrecer una fácil identificación de las zonas o espacios públicos para los peatones.
- Lograr una mejor distribución de espacios viables.
- Ofrecer a la comunidad Argentina, espacios públicos peatonales y viales, aseados y que cumplen específicamente su función.
- El municipio contara con todas sus calles señalizadas y con las respectivas señales de tránsito en buen estado.
- Definición un plan de financiamiento de largo plazo que permita incrementar y mantener los índices de cobertura de la malla vial en buen estado, así como del espacio peatón.

III. DESARROLLO ECONOMICO

Partiendo de la economía como eje central del buen funcionamiento de muchos y casi todos los componentes de una buena administración, es importante reactivar y jalonar el crecimiento económico en todos los sectores del municipio, comprometiendo a todos los estamentos en la inversión, generación de empleo, potenciar un mejor ambiente para la actividad agrícola, pecuaria, tecnológica, empresarial, de seguridad y turística en el municipio ; con una visión de Equidad e Igualdad que mejore la calidad de vida de los ciudadanos.

1. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y EMPLEO:

“Con seguridad y educación, el DESARROLLO ECONÓMICO es el sector más importante, pues de éste depende el acceso a los demás bienes y servicios”

La gestión en función de la competitividad y exigencia del país es coyuntura decisoria de la productividad municipal. Existen programas de capacitación empresarial por parte del SENA, asesoría a los proyectos presentados por la administración y muy pocas oportunidades de generación de empleo.

OBJETIVOS GENERALES

- Impulsar y apalancar todos programas y proyectos dirigidos a la generación de empleo.
- Fomentar la microempresa rural con Asistencia Técnica y Crediticia.
- Generar empleo urbano.
- Apoyo a la búsqueda de Mercado.
- Vincular Profesionales y Técnicos al desarrollo económico del municipio.

ESTRATEGIAS

- Impulsar con el apoyo de las ONG y los gremios, una cultura que integre a la comunidad Argentina al fortalecimiento de las empresas solidarias y de economía mixta, microempresas y pequeños empresarios, ubicando objetivamente el mercado, las fuentes de crédito y la capacidad técnica y profesional de la comunidad.
- Generación de empleo a través del sector de la construcción, en las obras que requiera el municipio.
- Apoyo micro empresarial familiar y particular de manera preferencial por parte del municipio.
- Programas promotores del desarrollo comunitario.
- Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial entre los habitantes del municipio.
- Promover el empleo y diseñar un plan estratégico con el fin de brindar un apoyo a los desempleados.
- Estímulos para los procesos de inversión y desarrollo industrial, manufacturero, comercial y de servicios generadores de empleo, para que contribuyan promoviendo sus ofertas dentro de los habitantes.

METAS

- Promover estrategias que permitan la vinculación de empresas generadoras de empleo en el municipio.
- Apoyar el desarrollo micro empresarial y de valor agregado en el municipio.
- Propiciar capacitaciones que promuevan el interés por la microempresa, micro industria generando empleo y auto sostenibilidad familiar, especialmente con población vulnerable.

- Incrementar la cobertura de organizaciones promovidas para generar empleo.
- Generar empleos a partir del aprovechamiento de los recursos naturales.
- Concertación con los sectores empresariales para canalizar la inversión pública, privada y solidaria, en función de la producción y los servicios, competitiva e innovadora, potenciando los mercados municipales e intermunicipales generando un desarrollo social y fuentes de empleo para los Argentinos.
- Impulso a las formas de asociación de propiedad y economía, en los sectores productivos de pequeñas, medianas industrias, industrias familiares, de mujeres y jóvenes emprendedores SENA, en coordinación con la administración municipal y las empresas que se unan a la causa, en las cuales tendrán asesoría técnica y apoyo material y financiero.
- Establecer estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida para poblaciones en condiciones de extrema pobreza y de desplazamiento forzado y para familias pobres con mujeres jefes de hogar.
- Fortalecer el sector del turismo y transporte.
- Se dé prioridad a la creación de empleos estables y bien remunerados, a los cuales se acceda por méritos y logros.
- Para ello sugieren la formulación de proyectos productivos ante entidades Públicas (INCODER, ACCION SOCIAL, BAN AGRARIO, MIN AGRICULTURA entre otras) y así fortalecer la economía y desarrollo del Municipio.

2. PARTICIPACION Y DESARROLLO COMUNITARIO:

Compromiso, participación, responsabilidad y liderazgo, vínculo primordial de participación ciudadana que reafirma y establece lazos de proyección y futuro para el municipio. Si bien es cierto se ha ido motivando un poco la implementación de proyectos y convenios que brindan participación comunitaria, no se han buscado estrategias que beneficien de manera general especialmente al sector del campo y se le brinden las mismas condiciones, por otro lado la generación de microempresas no tiene el impulso suficiente para permanecer y ser sostenible, ni planes de atención que permitan la tecnificación del agro para promover calidad y por ende resultados económicos óptimos.



OBJETIVO GENERAL

Vincular a todas las Asociaciones al engranaje económico Municipio y concertar la política económica con la comunidad y la Asociaciones Comunales.

ESTRATEGIAS

- Capacitación a la comunidad, acerca de planes proyectos y estrategias de participación comunitaria.
- Participación de los medios de comunicación del municipio con el fin de que realicen un continuo control de la gestión administrativa y los avances municipales.
- Realizar planes y proyectos en coordinación con el departamento con el fin de dar sostenibilidad a las microempresas, como factores generadores e impulsores de la economía municipal.
- Organizar la participación ciudadana en la formulación de planes prioritarios de desarrollo social, a nivel de barrios, veredas, corregimiento y todos los sectores del municipio, para integrar los proyectos prioritarios concertados en Mesas de Trabajo con la comunidad Argentina.
- Creación de equipos de trabajo con participación en la planeación de planes y proyectos.
- Apoyar las organizaciones comunitarias y capacitarlas para obtener un mayor índice de participación.

METAS

- Promover, ampliar e implementar planes, proyectos, estrategias de participación comunitaria que permitan convocar, reunir y capacitar a la comunidad.
- Apoyar, vigilar y dar participación a los medios de comunicación del municipio como ente de impulso para los Proyectos Productivos, al igual que veedores directos de toda actividad administrativa y municipal.
- Generar, apoyar y crear espacios que permitan la sostenibilidad de las microempresas actuales al igual que generar nuevas con apertura de mercadeo dentro y fuera del municipio especialmente de tipo familia y los jóvenes que aspiran ingresar a una formación profesional y no poseen recursos como una opción de desarrollo.

- Fortalecer las capacidades de los grupos comunitarios especialmente en las poblaciones más marginadas, con el fin de que trabajen las necesidades específicas de su región y así mejorar la calidad de Vida.
- Propiciar la cultura de la sociedad de información, para que unos y otros seamos actores de todo bien común.
- Participación de la comunidad en las diferentes soluciones comunitarias partiendo de la necesidad.
- Artífices de veeduría y vigilancia en todos los actos administrativos.
- Espacios abiertos a la vigilancia y control de las actividades de la administración.
- Crear acceso y disposición a la información relevante de la administración.
- Promover mecanismos de participación comunitaria y control social, propiciando eventos de capacitación que habiliten a la comunidad a participar activamente.

7. TURISMO:

La vinculación comunitaria, la optimización y aprovechamiento de los tesoros turísticos del municipio de La Argentina, genera gran beneficio en distintos niveles para la población. El turismo es tomado como una opción de desarrollo para el municipio, pero no cuenta con las oportunidades y estrategias suficientes para hacer de este un verdadero municipio eco-turístico. Se promueven los sitios turísticos pero sin acompañamiento ni proyección como oferta a una demanda turística.

OBJETIVOS GENERALES

- Impulsar proyectos turísticos, buscar cofinanciación, vincular a entidades Públicas, Privadas y a la comunidad en el tema.
- Promocionar la Oferta Turística del Municipio.

ESTRATEGIAS

- Promoción turística de los lugares más representativos de nuestro municipio.

- Garantías de seguridad al visitante, para que siempre quiera regresar y atraer familiares y amigos por ser un lugar de paz y tranquilidad, ameno para descansar y recrearse con las diversas actividades que se ofrecen.
- Impulsar el turismo de Naturaleza.
- Publicidad en los centros de atracción turística, para hacerlos más apetecidos a los visitantes.
- Elaborar estrategias de desarrollo turístico, con el fin de implementar planes que atraigan a turistas, para que el comercio municipal pueda incrementarse y así aumentar la economía del pueblo.
- Preparación del municipio, para recibir a los visitantes en cada festividad, con proyectos turísticos que hagan amena la estadía de los turistas en el municipio.

METAS

- Implementar proyectos y programas que difundan la imagen turística del municipio, como generación de ingresos para el pueblo.
- Proyectar al municipio como un lugar eco-turístico generador de empleo y atractivo económico para los visitantes.
- Impulsar a través de campañas publicitarias las riquezas que tiene nuestro municipio como: Sitios turísticos, Especies (Fauna y Flora), festividades de san Pedro, ferias, patronales etc.
- Desarrollo de estrategias que atraerán a los turistas y permitirán un desarrollo económico al municipio.
- Conciencia de los habitantes frente a la forma de recibir a los turistas, con el fin de que regresen y además atraigan a otros visitantes.
- Implementación de la red hotelera Urbana y rural a través de las fincas y sitios de interés turístico.
- Incentivos tributarios para las fincas turísticas.

8. SECTOR AGROPECUARIO:

El agro fuente de vida y proyección económica y social de un pueblo. En nuestro municipio eminentemente Agropecuario se debe tener las diferentes actividades como factor de desarrollo especialmente en los cultivos como el café y las frutas, no sin olvidar sectores de gran importancia como la ganadería y la piscicultura, sectores que necesitan un constante acompañamiento técnico por parte de la administración municipal, además

que tenga conciencia de lo importante que es el agro para el bienestar de nuestros habitantes.

OBJETIVO GENERAL

Reactivar el sector agropecuario, a través de la ampliación de la capacidad de generación de transparencia y adopción de tecnología, asistencial técnica, apoyo financiero, búsqueda de mercados que promuevan la modernización del sector, fortaleciendo las ventajas competitivas y contribuyendo al logro de la sostenibilidad y rentabilidad en la producción.

ESTRATEGIAS

- Proyectos de desarrollo rural, para los habitantes del municipio, con el fin de evitar la deserción.
- Promover alianzas de pequeños y medianos productores hacia proyectos con potencialidad exportadora.
- Apoyar Mecanismos que permitan dar valor agregado a los productos agropecuarios.
- Apoyo al mejoramiento de la productividad, la calidad y la competitividad del gremio cafetero a través de la participación institucional.
- Brindar acompañamiento, capacitación y fortalecimiento a grupos organizados, fomentando el desarrollo y comercialización de los productos.
- Apoyar la gestión de créditos y recursos con el Banco Agrario.
- Fomentar la agricultura con técnicas de producción sostenible.
- Fortalecimiento de la Oficina de Desarrollo Rural, buscando un efectivo apoyo a nuestros campesinos, brindando acompañamiento técnico al sector agropecuario.
- Apoyar a productores y comercializadores de café especial.
- Fomentar la diversificación de cultivos tales como el plátano, el frijol, los frutales, las hortalizas, la producción de especies menores, buscando mejorar los ingresos de las familias campesinas.
- Apoyo al incremento de la producción piscícola.
- Adoptar las medidas y programas necesarios a fin de garantizar la seguridad alimentaria de familias campesinas, implementando la creación de huertas caseras.

- Apoyo a la implementación de distritos de riego.
- Implementación del plan de sanidad animal.
- Apoyo y mejoramiento de la productividad pecuaria (genética, nutrición , sanidad y manejo)
- Potenciar la producción de cultivos de acuerdo a las condiciones agroecológicas, para reducir la fuga de recursos de nuestro municipio.
- Apoyo el programa de reforma agraria en el municipio.
- Apoyo a programas de recuperación y conservación de semillas nativas.
- Creación del Fondo Agropecuario.
- Fortalecimiento del vivero municipal.
- Implementación de campañas masivas para combatir el uso indiscriminado de agro-tóxicos.

METAS

- Promover, participar y / o financiar proyectos y programas de desarrollo en el área rural.
- Brindar directa o indirectamente el servicio de asistencia técnica agropecuaria.
- Promover mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores.
- Plan de sanidad animal.
- Potenciar la producción de cultivos acordes con el clima.
- Aumentar el acceso de campesinos a la tierra evitando la deserción campesina.
- Fomentar planes y proyectos que incrementen la producción agrícola y pecuaria y los ingresos económicos que beneficien el municipio.
- Realizar alianzas de mercadeo que posibiliten al campesino la venta de sus productos a un buen precio.
- Coordinación con las agencias del sector agropecuario acciones para mejorar el acceso de los agricultores a la tierra, al crédito, al equipamiento, junto con programas de mejoramiento de suelos, manejo de agua, fortalecimiento de la capacidad asociativa para la industrialización y comercialización de procesos que aumenten la productividad y diversificación de la producción agrícola, especialmente la de subsistencia, con el fin de mejorar la seguridad alimentaria de los hogares urbanos y rurales.

IV. DESARROLLO SOCIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA

El Desarrollo social y la Convivencia ciudadana, se instituye haciendo efectivos el ejercicio de los elementos constitutivos del orden publico interno, la paz, tranquilidad, seguridad, ornato público, como condiciones indispensables para el ejercicio pleno y goce de las libertades de los seres humanos, que deben ser resguardados por todas las autoridades públicas y su restablecimiento debe ser efectivo, garantizando la protección integral de los derechos.

a. JUSTICIA

Esta es un eje primordial para el bienestar y buen desarrollo de una región, la cual debe tener la prevención para que el futuro no nos sorprenda y la acción con prontitud y certeza en el presente, pues aunque el devenir no puede definirse con exactitud si podemos proyectar un mejor mañana, por lo tanto como gobierno participativo todos seremos actores sociales del buen desarrollo de la seguridad y la justicia; por ende la PAZ.

OBJETIVO GENERAL

Disminuir las cifras de violencia y de violación a los derechos humanos.

ESTRATEGIAS

- Control, vigilancia y resultados de la Fuerza Pública, con el fin de que estén atentos y cumplan la función para la cual fueron instituidos, es decir la prevención y vigilancia para el ejercicio del derecho y libertades públicas, en procura de la convivencia pacífica de los ciudadanos.
- Restablecimiento del Orden Público, cuando haya sido vulnerado y cuyo control será ejercido por parte de las autoridades competentes, en coordinación y colaboración recíproca.
- Atacar los actores directos de la Violencia intrafamiliar, como forma clara de vulneración de los derechos familiares, en procura de crear ambientes morales en condiciones dignas para los más pequeños.
- El gobierno municipal, en conjunto con las entidades y organismos competentes que administran justicia en el municipio, darán prioridad a

los derechos de protección identificados como críticos, de acuerdo con las obligaciones de promoción garantía y cumplimiento de derechos, prevención de la amenaza de vulneración y restablecimiento de los mismos especialmente en las poblaciones más vulnerables, niños, niñas y jóvenes.

- Atacar toda forma de explotación laboral, en condiciones inhumanas a las que son sometidos los Argentinos.
- Atender de manera oportuna e integral a la población desplazada.
- Elaborar un plan para la atención de las comunidades de mayor riesgo y vulnerabilidad.
- En cumplimiento de la Sentencia T-025 “Desplazados”, en el plan de gobierno se deberá incorporar el tema de apoyo a la población desplazada con enfoque diferencial, con una política e instrumentos claros, que permitan identificar problemas y debilidades estructurales.
- En cumplimiento de la Ley 387 de 1997, se debe contemplar la elaboración de Planes Integrales Únicos de Atención a la Población Desplazada.
- Descongestionar las autoridades auxiliares de la rama judicial y apoyarnos en las de policía para casos delictivos y contravencionales menores.
- Realizar jornadas pedagógicas dirigidas a sectores vulnerables y sectores afectados.
- Realizar seguimiento a los resultados y estrategias mediante consejos de seguridad.

METAS

- Vigilancia y control y obtención de resultados en las labores que realiza la fuerza pública.
- Fortalecimiento del comité municipal de seguridad.
- Mantenimiento del orden publico atendiendo las políticas que establezca el presidente de la república.
- Protección integral a los derechos de niños, niñas y jóvenes y restablecimiento de los derechos.
- Garantías necesarias de prevención y atención a las familias que viven maltrato y violencia.
- Mejorar el acceso a los servicios de justicia local, direcciones de justicia, etc.

- Aumentar la cobertura de atención integral a la población desplazada.
- Aumentar la cobertura de atención integral a víctimas de la violencia.
- Aumentar la cobertura de atención a la población desmovilizada.
- Atención a las comunidades de alto riesgo y vulnerabilidad de sus derechos, mediante la ejecución de planes y programas en procura de erradicar los riesgos de violencia.
- Convertir el municipio en territorio de paz, donde la tolerancia y la buena fe serán principios que todo ciudadano, practique convencido de que los seres humanos merecen respeto y consideración.
- Evaluar el impacto de la estrategia en la disminución del hurto común mediante encuentros comunitarios
- Se crearán condiciones de vida digna a través de los espacios de trabajo que generen empleo con justos niveles de ingreso, seguridad y prosperidad familiar. Convenciendo a la comunidad que los principios de solidaridad y fraternidad son determinantes en la vida social.
- implementación de planes que integren a todos los organismos de seguridad con la comunidad en la prevención y represión contra el delito.

3. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA:

Diseñar, señalar y fortalecer estrategias para lograr mecanismos de control y de acción que garanticen la seguridad ciudadana y la sana y pacífica convivencia; las cuales protejan la vida, honra y bienes de la población para que ninguna acción limite la competitividad, productividad y proyección del municipio en todos los estamentos y entes en los cuales se desenvuelve. La seguridad se refleja en la búsqueda de la paz, la equidad, la imparcialidad y la aplicación de estrategias justas de intervención, lo cual posibilita una convivencia armónica y pacífica no solo para las personas Argentina sino también para sus visitantes.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer y educar a la ciudadanía en temas relacionados con la violación vulneración de los derechos, para que puedan denunciar cualquier acción delictiva cometida contra la sociedad.

ESTRATEGIAS

- Anticipación a las acciones que afecten la seguridad y tranquilidad del municipio.
- Acción en caso de que se presente cualquier caso de vulneración a la ley a la paz y tranquilidad social, los organismos competentes actuarán con vigilancia estrecha de la administración municipal.
- Atención especialmente a la seguridad ciudadana, con el fin de brindar las condiciones necesarias para que los habitantes del municipio puedan convivir en paz.
- Implementar sistemas de Información, en coordinación con el departamento, en los cuales se establezca la situación de garantía y vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes principalmente.
- Liderar planes, estrategias y programas para la promoción de la convivencia familiar, la prevención, la detección y vigilancia y la atención integral de las víctimas de toda forma de violencia (explotación, abuso abandono o negligencia en todos los entornos).
- Brindar protección especial contra la violencia, prevención y atención de manera oportuna y eficaz de situaciones de niños y adolescentes que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta.

METAS

- Determinar los principales entes de violencia e inseguridad, para crear estrategias de acción con las entidades competentes.
- Fortalecer los programas existentes que busquen la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana. A través de diversos mecanismos como las fuerzas militares y de policía, contrarrestando la inseguridad y todo acto delictivo.
- Establecer políticas claras de pedagogía social que genere en los ciudadanos una conciencia colectiva de que la paz no es la ausencia total de conflictos sino la construcción de un escenario de paz y convivencia social.
- Afianzar los lazos de fraternidad y tolerancia con eventos de unidad, participación e integración entre los habitantes del municipio.
- Generar condiciones de seguridad ciudadana, contra cualquier forma de violencia o riesgo para la seguridad de los habitantes del municipio

9. GRUPOS VULNERABLES:

La población de alto riesgo en distintos niveles requiere de la mejor atención, capacitación, participación y excelentes condiciones de vida, que permitan en sus difíciles situaciones una manera más humana de percibir su entorno con el apoyo permanente de la administración.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar políticas y acciones que protejan y beneficien a la población vulnerable (Niños, Niñas, Adolescentes, Gestantes, Madres lactantes, desplazados, Tercera Edad, Indígenas, Comunidad Afro) del Municipio de La Argentina.

ESTRATEGIAS

- Establecer programas de apoyo integral a grupos de población vulnerable, como población infantil, ancianos, desplazados y Madres cabeza de hogar.
- Jóvenes y niños trabajadores.
- Protección frente al tema de niños niñas y adolescentes víctimas de muertes violentas.
- Alianzas interinstitucionales, campañas educativas y de prevención y el trabajo con sectores especializados, con el fin de proteger a los grupos vulnerables de nuestro municipio.
- Mecanismos de atención tanto de emergencia como de permanencia y acompañamiento en los casos de retorno y reubicación a los desplazados del municipio.
- Implementación de programas con el fin de disminuir la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil con la colaboración de la dirección de justicia y el ICBF, para que presten su ayuda técnica y psicológica.
- Fortalecer alianzas y convenios y aumentar su cobertura, con el fin de dimensionar la problemática de abuso sexual de nuestra población y elaborar un diagnóstico social situacional para lograr mayor impacto y eficiencia en la prestación competente de un servicio para esta población.

- Fortalecimiento de las instituciones garantes de derechos y también fortalecer las capacidades de los titulares de derechos, niños, niñas, adolescentes, gestantes, madres lactantes, y demás población vulnerable frente a la violación de sus derechos.

METAS

- Ampliación y creación de programas de apoyo y asistencia integral a grupos vulnerables como: adulto mayor, niñez por desamparo, abandono, maltrato, desnutrición, desplazados, madres cabeza de familia, discapacitados, personas con demencia entre otros.
- Implementación de un sistema de evaluación y seguimiento a todos los componentes del área de protección, para que los avances y dificultades se puedan observar en conjunto y se tomen los correctivos del caso.
- Repensar las políticas públicas de protección a los grupos vulnerables, a fin de generar círculos virtuosos que promuevan la eficiencia y la coordinación, tan necesarios en materia de restitución de derechos.
- Establecer con base en la ley de Infancia y Adolescencia, las normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, para garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los tratados internacionales de derechos humanos, en la Constitución política y en las leyes, así como su restablecimiento.
- Establecimiento de programas de subsidios y asistencia alimentaria para poblaciones en condiciones de extrema pobreza y de desplazamiento forzado y para familias pobres con mujeres jefes de hogar, estos programas deben ser integrales y estar acompañados tanto de capacitación como de estrategias de generación de ingresos a nivel familiar.

V. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Las entidades gubernamentales por su condición de administradores del bien público deben velar por el bienestar social, económico, de seguridad, preventivo y de atención en todos los aspectos de la población; vinculando los entes competentes y por supuesto a la comunidad en general propiciando la responsabilidad ciudadana, por lo tanto en este programa de

oportunidades la seguridad, un estado pacífico social, son prioridad para lograr la tranquilidad ciudadana como eje central la paz, no como paradigma inalcanzable sino como derecho constitucional para el crecimiento económico, social y de realización humana.

1. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL:

La eficiencia gubernamental entendida como entidad, entrelaza la buena labor y desempeño no solo de su gobernante, sino de todo su equipo de colaboradores que a su lado y mancomunadamente deben velar sin cesar, con la camiseta puesta para alcanzar las metas de esta administración pública.

OBJETIVO GENERAL

Brindar un mejor servicio a la comunidad en general, mediante la modernización institucional.

ESTRATEGIAS

- Incentivar el sentido de pertenencia de las personas que trabajan para la administración municipal, organizando escuelas, brigadas y conferencias de capacitación en las cuales el objetivo principal será la atención al público y la prestación adecuada del servicio establecido por cada una de las dependencias, al igual que se sientan identificados con sus labores para que las desempeñen de la mejor manera en pro de la comunidad.
- Gestión dentro y fuera del municipio, con todos los organismos y entidades que puedan colaborar de una u otra manera para que nuestro municipio salga adelante y se cumplan con los objetivos que se han planteado en este programa de gobierno.
- Desempeño con excelencia frente a la prestación del servicio, sacando provecho de todos los recursos humanos y materiales que se tengan.
- Proyección al futuro de la forma como queremos ver a nuestro municipio, con las necesidades satisfechas y proporcionándoles a los Argentinos las necesidades básicas.
- Compromiso por parte de todos los sectores de la administración en la elaboración y ejecución de las políticas y planes de gobierno, que determinan mejorar la calidad de vida de todos los argentinos

METAS

- Unidad de todos los miembros del equipo administración municipal con una prestación de servicios eficaz, oportuna y especialmente con calidad y calidez humana.
- Realización de todas y cada una de las labores con desempeño para el bien de la comunidad.
- Capacitación oportuna y adecuada para el mejoramiento de las diferentes actividades a realizar.
- Vinculación de las comunidades de manera directa en la ejecución de planes y proyectos.
- Evaluación permanente que mejore la gestión y la estructura administrativa desarrollando competencias ciudadanas.
- Es importante que la argentina cuente con una estructura institucional moderna, adecuada y eficaz para lograr elevar la calidad de vida de su población, con eficiencia y transparencia.
- Es necesario que, en el contexto de esa nueva estructura, se avance en la descentralización local; es decir en la redefinición y fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal.
- Es preciso mejorar los servicios de información y atención de reclamos.
- La gente destaca la importancia de la GESTIÓN PÚBLICA, sobretodo en su calidad de usuarios. También tienen claro que su calidad de vida depende en buena parte del gobierno Municipal.

2. FORTALECIMIENTO FINANCIERO:

El desarrollo de una administración eficiente, oportuna, de gestión y honesta garantiza la proyección y construcción de un futuro sólido para el municipio. Se han realizado gestiones, con el fin de suplir las debilidades económicas del municipio, sin embargo no se ha contrarrestado en su totalidad, pues reflejo de esto son las necesidades que amenazan y ponen en riesgo la calidad de vida de muchos argentinos con carencias mínimas vitales, esto hace que aún no seamos un municipio con un alto índice de competitividad, sostenibilidad y proyección.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de los argentinos mediante la disminución de las necesidades básicas insatisfechas y en especial de la población vulnerable.

ESTRATEGIAS

- Evaluación de procesos institucionales, con el fin de fomentar actividades para fortalecer la plataforma agrícola, turística y comercial del municipio.
- Capacitación a toda la comunidad argentina, con el fin de desarrollar programas que impulsen la economía del municipio.
- Apoyo a las medianas y pequeñas empresas con el fin de lograr el desarrollo comercial de la población argentina.
- Gestión de Capital para poder llevar a cabo los planes y proyectos en procura de satisfacer las necesidades del municipio.
- Los Ingresos Finanzas y transferencias, serán utilizados para cumplir con los planes propuestos en el presente plan de gobierno.
- Ejecución de presupuesto bajo indicadores que resalten la gestión dando confianza a las finanzas públicas direccionadas a reconocimientos de los esfuerzos administrativos y fiscales por parte del mismo estado.

METAS

- Fomentar estrategias que permitan fortalecer la plataforma agrícola, turística, industrial, y el reforzamiento de la calidad de vida de los argentinos hacia la equidad y el equilibrio económico.
- Desarrollar programas que impulsen la economía solidaria y economía campesina como fuentes de desarrollo económico, social y generación de empleo.
- Fortalecimiento del comercio local como factor de desarrollo y bienestar de la población urbana y rural.
- Establecer convenios con instituciones y motivar la vinculación de empresas que permitan una transformación cultural encausada a la demanda de empleo.
- Realización de eventos que permitan la promoción de turismo, la industria, el campo como ejes de promoción económica.
- Realizar gestión para la creación de medianas y pequeñas empresas.
- Aumentar los incrementos de productividad, generando ahorro productivo.
- Contribuir al cumplimiento de metas y objetivos trazados obteniendo mayor productividad.

- El Presupuesto Inteligente es una herramienta que busca administrar el presupuesto por objetivos, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, con énfasis en los resultados.
- El Proyecto de Gestión de Activos y Pasivos busca modernizar el manejo de la deuda y optimizar la gestión de la inversión. Tiene por objeto definir fuentes alternativas de recursos.
- Aunque las finanzas del Municipio se encuentran en una situación estable, no se cuenta con los recursos suficientes para dar continuidad a los principales programas de inversión social y de mantenimiento de la infraestructura, por lo que se requiere de nuevas fuentes.
- Se debe buscar una mayor independencia de las finanzas nacionales y de sus transferencias, así como de los ingresos de capital, para lo cual deben definirse nuevas fuentes de recursos.
- Es importante dar continuidad así como fortalecer las medidas anti evasión de impuestos, retomar la actualización y formación del catastro para ser equitativos.

3. ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT):

El ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial, se hace necesario, desde el punto de vista legal, socioeconómico y técnico, en cuanto existen elementos y variables, como son el Censo, los servicios públicos, los proyectos que se han puesto en marcha y las exigencias de la comunidad. En este momento, nuestro municipio presenta una insuficiente promoción e implementación de alternativas económicas aptas para la región (proyectos forestales y agroforestales, agricultura sostenible, posiblemente turismo u otros), para lo cual reforzaremos los puntos en los que se encuentran las falencias.

OBJETIVOS GENERALES

Mejorar el uso del suelo tanto a nivel rural como urbano y/o acorde a la zonificación ambiental.

ESTRATEGIAS

- Ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial en consulta y concertación con el Concejo Municipal, el Consejo Territorial de Planeación y la

participación de la comunidad en función de la dotación de servicios básicos domiciliarios, con criterios de calidad, oportunidad, equidad y justicia social.

- Revisar de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales de acuerdo con las leyes.
- Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales.
- Seleccionar al equipo técnico para la actualización del esquema.
- Dar seguimiento a las distintas etapas del proceso de actualización e implementación del esquema.
- Garantizar la participación de los diferentes sectores de la población.

METAS

- Adoptar y ejecutar planes que promuevan el desarrollo territorial.
- Promover la participación comunitaria y el mejoramiento socio- cultural de la población.
- Establecer planes y presupuestos para establecer la estructura, la acción administrativa y la planta de personal.
- Guiar y fortalecer los procesos internos y externos de la administración para resolver de manera efectiva las diferentes situaciones de la gestión pública.
- Atraer nuevos aliados técnicos, financieros y de recursos humanos.
- Apoyar con la búsqueda e implementación de alternativas económicas viables la ejecución del esquema.

FREDY CRUZ CHAVARRO
Alcalde municipal